LISETH PAOLA PATERNINA PALMET
PROFESIONAL ESPECIALIZADO NODO SAN ONOFORE CONTRATO No. BOG180 DE 2022
Liseth.paternina@esap.edu.co

INFORME DE ANEXO DE ACTIVIDADES, OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

ANEXO OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO.5.

LISETH PAOLA PATERNINA PALMET
PROFESIONAL ESPECIALIZADO NODO SAN ONOFORE CONTRATO No. BOG180 DE 2022
Liseth.paternina@esap.edu.co

5.1. Informes de avances a corte del mes de noviembre de las asistencias técnicas que está desarrollando el Nodo San Onofre, para la línea temática de GTH en las entidades E.S.E Centro de Salud San José de Toluviejo, para el con el acompañamiento de la EAG en la Evaluación del Desempeño Laboral de sus funcionarios.

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)

ESCUELA DE ALTO GOBIERNO (EAG)

LINEA TEMATICA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO

INFROME DE EJECUCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL EN LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO.

TERRITORIAL: BOLIVAR

DEPARTAMENTO: SUCRE

NODO SAN ONOFRE: CONFORMADO POR LOS MUNICIPIOS, SAN ONOFRE, CHALAN, COLOSO Y TOLUVIEJO.

Experto/Enlace/Nodo	EAG/PIFAT	Nombres
EXPERTA LINEA ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO.	Magister EAG - ESAP	YADYTH ROSA CUESTA BALDRICH
NODO SAN ONOFRE	Profesional especializada EAG- ESAP	LISETH PAOLA PATERNINA PALMET

ARTICULACIÓN CON LA ENTIDAD:

ENTIDAD	Dependencia	Nombres
E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO ENTIDAD	GERENTE	LUIS DAVID MARTINEZ ROMERO.
	CONTROL INTERNO	ROBERTO CARLOS SUAREZ PLAZA.
	JEFE DE TALENTO HUMANO	JOSE JOAQUIN URZOLA DIAZ.

Tabla de contenido

INFORME AVANCE DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL EN LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO. 3

1. Diagnóstico para determinar si aplica la asistencia técnica sobre el proceso de evaluación del desempeño en la E.S.E Centro de Salud San José de Toluviejo. 3
2. Intervención Escuela del Alto Gobierno. 3
3. Reuniones personalizadas con la entidad. 5
 - 3.1. Asistencia técnica, sesión No.1. 5
 - 3.2. Asistencia técnica, sesión No.2. 9
 - 1.3. Asistencia técnica, sesión No.3. 12

INFORME AVANCE DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL EN LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO.

1. Diagnóstico para determinar si aplica la asistencia técnica sobre el proceso de evaluación del desempeño en la E.S.E Centro de Salud San José de Toluviejo.

De acuerdo a reunión realizada el día 16 de agosto de 2022, entre la Escuela del Alto Gobierno, ESAP y la E.S.E Centro de San José de Toluviejo, Sucre. En el respectivo a esta entidad no se ha realizado proceso de evaluación de desempeño y concertación de compromisos con los funcionarios de carrera.

Esta entidad cuenta con una planta la integra por 21 personas, distribuidas de la siguiente forma: dos personas en carrera administrativas; 15 en provisionalidad; de libre nombramiento y remoción hay custro personas, todas de periodo fijo.

Actualmente la E.S.E Centro de Salud San José de Toluviejo cuenta con el usuario y contraseña asignada por la CNSC de la plataforma ELD y lo que se requiere de la ESAP, es el acompañamiento para conocer la plataforma con más profundidad, para ingresar la comisión evaluadora, a los evaluadores y las dos personas de carreras administrativa, pactar los objetivos y finalmente dejar listo la evaluación del desempeño.

2. Intervención Escuela del Alto Gobierno.

La escuela del Alto Gobierno de la ESAP, a través de la experta de la línea estratégica de talento humano, Magister -Yadyth Rosa Cuesta Baldrich- expresa que proceso de evaluación de desempeño laboral inicia con concertación objetivos para la evaluación del desempeño y se debe realizar de acuerdo al manual de funciones de la entidad, para los diferentes casos:

Caso No.1 Entidades donde la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) envía a la entidad el listado de lista elegibles, para ser incluido en la entidad. Al momento que llegue el nombramiento de la entidad, por parte de la CNSC, las entidades territoriales deben hacer un proceso de concertación de objetivos, hasta 15 días hábiles después que la persona este posesiona, en caso que no se haga dicha concertación se perjudica tanto el jefe como el funcionario. El jefe de la entidad debe tener presente

el anexo técnico que tiene la CNSC, que es el acuerdo 617 del 2018. Así mismo, el marco normativo de la evaluación del desempeño está reglamentado a través de la ley 909 del 2014.

Caso No.2 Personas que van en periodo de prueba, se debe concertar los objetivos en el mismo plazo que estén incluido, que es un periodo de seis meses para que no tengan inconvenientes. Luego de los seis meses, el evaluado debe haber concurrido, cumplido con los compromisos funcionales y comportamentales. Cuando se cumple el proceso del periodo de prueba a los seis meses, la entidad debe darle por enterado mediante un documento, así mismo, la entidad debe declararlo en el Registro Público de Carreta Administrativa de que la calificación fue satisfactoria.

Caso No.3. Personas que estén de carrera que no se estén evaluando, deben tener claro que deben realizar la concertación de objetivos.

Caso No.4. Personas están en libre nombramiento, también se le realiza proceso de evaluación de desempeño. En estos casos los evaluadores son el jefe inmediato, para el caso de la ESE, sería el Gerente de la entidad.

Los objetivos se deben concertar son *objetivos funcionales* (de acuerdo a las funciones, estas establecen entre uno y tres objetivos, no pueden pasar de allí y equivalen el 85% de la evaluación) y los *objetivos comportamentales* (se establecen las competencias y habilidades que cada uno de los funcionarios tenga, se definen de uno a cinco objetivos que equivalen el 15%). Las evaluaciones que realizaban las áreas, de acuerdo a la nueva normatividad que entró, no rige en estos momentos.

Por tanto, cuando se es jefe, se debe realizar la concertación de objetivos, y prestar todo este proceso para, realizar seguimiento a los funcionarios que estén en carrera administrativa, y a los que están en periodo de prueba. Ahora bien, cuando los evaluados no están de acuerdo con los objetivos planteados por el jefe, deben plantar sugerencias en los objetivos y llegar a un acuerdo entre los mismos. Aclarando que estos se realizan de acuerdo a las funciones establecidas en el manual de funciones.

Las escalas de calificaciones de evaluación de desempeño se clasifican de la siguiente forma:

- ✓ De 0 a 65 es No Satisfactoria (pierde el periodo de prueba, no continua y/o pierde la carrera administrativa para los nombrados)
- ✓ 65 a 90 es satisfactoria (si está en el periodo de prueba, entra a la carrera y/o continua en carrera administrativa)
- ✓ 90 a 100 es sobre satisfactoria (cumplió con todo lo establecido y adicional, realizo algo que le va a servir a la entidad)

Son dos evaluaciones que se realizan en el año por medio de la plataforma, por tanto, las dos dan un porcentaje para el 100%. Las fechas de evaluación son:

Primera evaluación: primero de febrero hasta el 31 de julio.

Segunda evaluación: primero de agosto hasta el 31 de enero del año siguiente.

La Concertación de Compromisos, deberán ser concertados por el evaluador y el evaluado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes del inicio del período de evaluación anual o de la posesión del servidor en período de prueba, según corresponda.

Por otra parte, la plataforma EDL no cierra, este proceso de evaluación se puede realizar en cualquier momento, pero no es lo idóneo. Por otro lado, los funcionarios de talento Humano de cada una de las entidades, si aún están manejando la plataforma, deben solicitar por medio de un correo solicitar a la CNCS, que les asigne clave y usuario. Una vez ingresado a la plataforma, lo primero que deben ingresar es quienes son: **1.** La comisión evaluadora (deber ser una persona de libre nombramiento, una persona de carrera y una persona de provisional), **2.** los evaluadores (jefes inmediatos de libre nombramiento y remoción) y **3.** Los evaluados (cargos de carreras administrativas).

Es de resaltar, que en lo referente al manejo de la plataforma EDL, los profesionales de la EAG – ESAP, no cuentan con usuarios y contraseñas para el manejo de las mismas. Por tanto, la orientación para la asistencia técnica para la entidad es guiarlo directamente con su usuario y contraseña.

Finalmente, recomienda que los jefes que deben realizar el proceso de evaluación, no se le puede delegar a los subordinados. Cada funcionario evaluado, debe ser evaluado por su jefe, no por un compañero de trabajo. En caso de que el jefe no esté en las condiciones de evaluarlo en ese momento, el evaluado puede manifestarlo, para que le hagan un cambio de evaluador. También, es notorio aclarar, que los evaluadores, deben evaluar hasta el momento que ellos ostentan en el cargo y los que los sustituyan deben continuar con la evaluación a partir de la fecha de entrada (aplica para los casos de evaluaciones que están en periodo de prueba y carreras).

3. Reuniones personalizadas con la entidad.

De acuerdo al diagnóstico realizado la E.S.E Centro de Salud San José de Toluviejo, se procede a dar inicio a la sesión de asistencia técnica para realizar el proceso de evaluación del desempeño de la entidad.

3.1. Asistencia técnica, sesión No.1.

FECHA Y TIEMPO COMPRENDIDO	ACCIONES ADELANTADAS EN LA SESIÓN DE ASISTENCIA TECNICA No.1	COMPROMISOS POR PARTE DE CADA ENTIDAD
17 de agosto de 2022 09:00 a.m. a 10:00 a.m.	**1.** Orientación al Jefe de talento Humano de sus competencias frente la evaluación de desempeño cargue de la información en la plataforma ELD que es crear cada una de las dependencias y generar los usuarios (**1.** La comisión evaluadora, **2.** los evaluadores y **3.** Los evaluados). Sin embargo, esta entidad cuenta la con la particularidad que el Jefe	**COMPROMISOS PARA LE E.S.E SAN JOSE DE TOLUVIEJO, SUCRE.** La persona encargada de talento humano o que el gerente delegue la competencia a la persona encargada, para que esta ingrese a la plataforma

	de Talento Humano se encuentra por prestación de Servicios. Ante esta situación, la experta comenta que, en la plataforma, el primer proceso es abrir los usuarios y las metas, y esta competencia es del jefe de talento humano, porque al ingresar al sistema esta solicita los roles, y el primer rol que se debe escoger, es la persona que está liderando talento humano. Esta entidad, ante esta dificultad, fue el gerente quien solicitó a la CNSC el usuario y contraseña, por tal motivo, la experta del alto gobierno sugiere que el gerente delegue que la información la ingrese el jefe de talento humano, teniendo en cuenta que es contratista. **2.** Se identificó que las personas que están en carreras administrativas, para la vigencia no se le ha realizado evaluación de desempeño en la plataforma y tampoco el formato manual en los últimos cinco años. **3.** Sugiere iniciar también con el proceso de evaluación del desempeño de los que están en libre nombramiento y remoción, que en este caso, los evalúa el gerente.	para: **1.** tomar el rol del talento humano. **2.** empezar a hacer creación de las dependencias (jurídica, talento humano, financiera, todas las que haya en la entidad), e incluir las metas que cada área tiene y **3.** incluir los usuarios (*los evaluados y evaluadores*), y en este mismo punto como hay jefes que son evaluados y evaluadores tiene que crear en el mismo ítem *una comisión evaluadora*. SUGERENCIAS FINALES DE LA EAG – ESAP. En la próxima sesión, tener ese avance, ya que en esta sesión no se pudo compartir por arte de la ESE a la EAG – ESAP, pantalla de la plataforma iniciada. Por tanto, se programará una próxima sesión para revisar los avances y dudas al respecto a los avances que realice la entidad de los compromisos asignados.

PRODUCTOS ENTRABLES POR LA ESCUELA DEL ALTO GOBIERNO – ESAP A LA ENTIDAD.

1. Video ilustrativo de la CNSC, para el manejo de la plataforma ELD.

 https://www.youtube.com/watch?v=cCKVBG210lk.

2. Video de la sesión grabada de las asistencias técnica de apertura, desarrollada el 16 de agosto de 2022.

 INICIO ASISTENCIA TECNICA EN EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL-20220816_090947-Meeting Recording.mp4

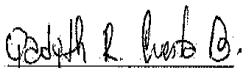
3. Video de la sesión grabada de las asistencias técnica sesión No.1. desarrollada el 17 de agosto de 2022.

 ASISTENCIA TECNICA EVALUACION DE DESEMPEÑO ESE DE TOLUVIEJO-20220817_092042-Meeting Recording.mp4

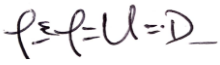
Para mayor constancia firman las partes interesadas los días 17 de agosto de 2022.

EQUIPO ESCUELA DEL ALTO GOBIERNO – ESAP.

Experto/Enlace/Nodo	EAG/PIFAT	Nombres	Firmas

EXPERTA LINEA ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO.	Magister de Escuela Alto Gobierno - ESAP	YADYTH ROSA CUESTA BALDRICH	
NODO SAN ONOFRE	Profesional especializada Escuela Alto Gobierno - ESAP	LISETH PAOLA PATERNINA PALMET	

EQUIPO E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE TOLUVIEJO.

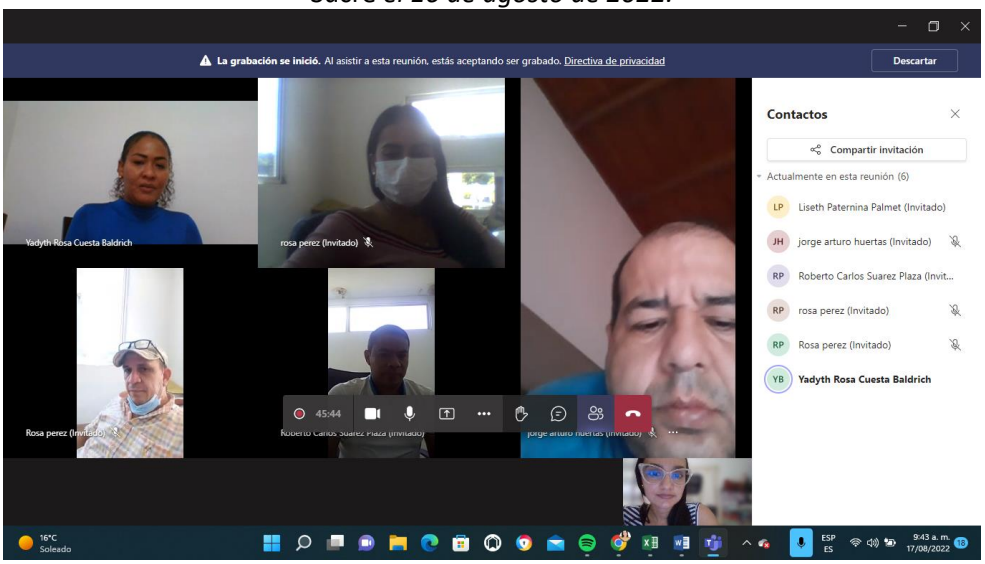
ENTIDAD	Dependencia	Nombres	Firmas
E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO ENTIDAD	GERENTE	LUIS DAVID MARTINEZ ROMERO.	
	CONTROL INTERNO	ROBERTO CARLOS SUAREZ PLAZA.	
	JEFE DE TALENTO HUMANO	JOSE JOAQUIN URZOLA DIAZ.	

Proyectó: *Liseth Paola Paternina Palmet.*
Reviso: *Yadyth Rosa Cuesta Baldrich.*
Aprobó: *Yadyth Rosa Cuesta Baldrich.*

EVIDENCIAS QUE SOPORTAN LA ASISTENCIA.



Inicio Asistencia Técnica En Evaluación De Desempeño Laboral - Entidades Solicitantes Departamento De Sucre *el 16 de agosto de 2022.*



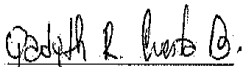
SESIÓN NO.1 Asistencia técnica evaluación de desempeño ESE Centro de Salud San José de Toluviejo el 17 de agosto de 2022.

3.2. Asistencia técnica, sesión No.2.

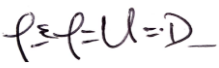
FECHA Y TIEMPO COMPRENDIDO	ACCIONES ADELANTADAS EN LA SESIÓN DE ASISTENCIA TECNICA No.1	COMPROMISOS POR PARTE DE CADA ENTIDAD
22 de septiembre de 2022 11:00 a.m. a 12:00 p.m.	1. Revisión de los avances realizados por la entidad en la plataforma EDL, en el cual, se pudo evidenciar la creación del usuario de jefe de personal, en el cual fue designado el gerente de la entidad, porque hasta el momento no se cuenta con un jefe de talento humano en planta. También, se verificó que se crearon dos usuarios para los evaluados (cargos de personas en carreras); la creación de los usuarios para la comisión evaluadora y los usuarios de los evaluadores. **Por tanto, el avance correspondiente a lo realizado por la entidad en el proceso a la fecha es del 5%.** 2. Sugiere iniciar también en este proceso una vez realice el nombramiento del jefe de talento humano, sea la persona que se reasigne como jefe de talento humano en la plataforma ELD.	**COMPROMISOS PARA LE E.S.E SAN JOSE DE TOLUVIEJO, SUCRE.** 1. incluir las metas y dependencias en la plataforma ELD, a acuerdo a las recomendaciones establecidas, y articulando con el manual de funciones de la entidad. 2. Definición de los objetivos y/o compromisos funcionales y comportamentales entre el evaluador y evaluado. De acuerdo también con el manual de funciones. **SUGERENCIAS FINALES DE LA EAG – ESAP.** La persona que debe realizar el proceso debe ser la persona encargada de la oficina del talento humano. Se programará una próxima sesión a inicio de la semana de octubre para revisar los avances y dudas al respecto a los avances que realice la entidad de los compromisos asignados.

Para mayor constancia firman las partes interesadas los días 22 de septiembre de 2022.

EQUIPO ESCUELA DEL ALTO GOBIERNO – ESAP.

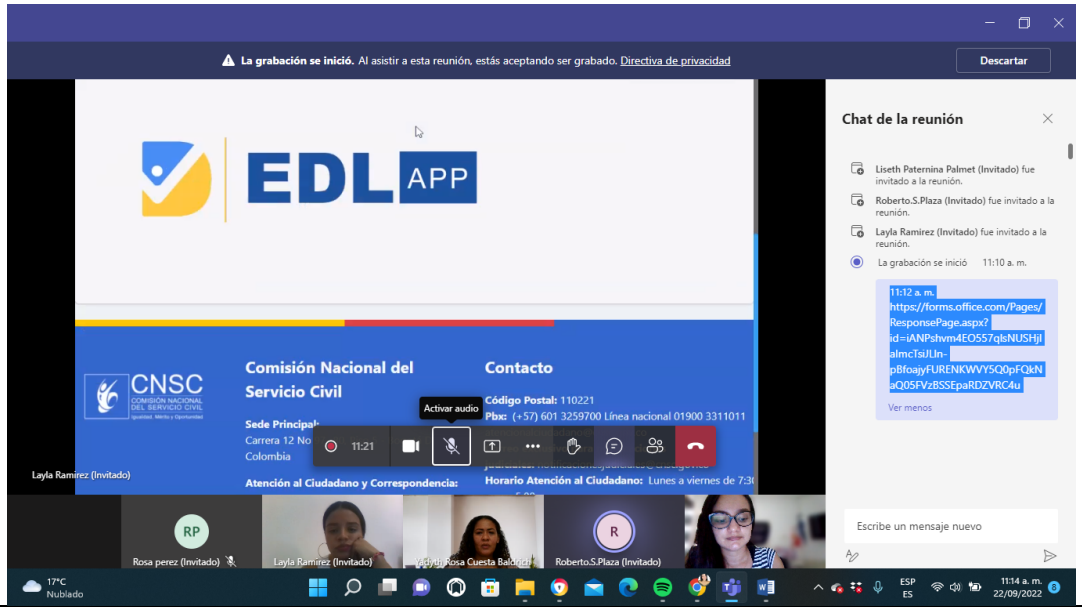
Experto/Enlace/Nodo	EAG/PIFAT	Nombres	Firmas
EXPERTA LINEA ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO.	Magister de Escuela Alto Gobierno - ESAP	YADYTH ROSA CUESTA BALDRICH	
NODO SAN ONOFRE	Profesional especializada Escuela Alto Gobierno - ESAP	LISETH PAOLA PATERNINA PALMET	

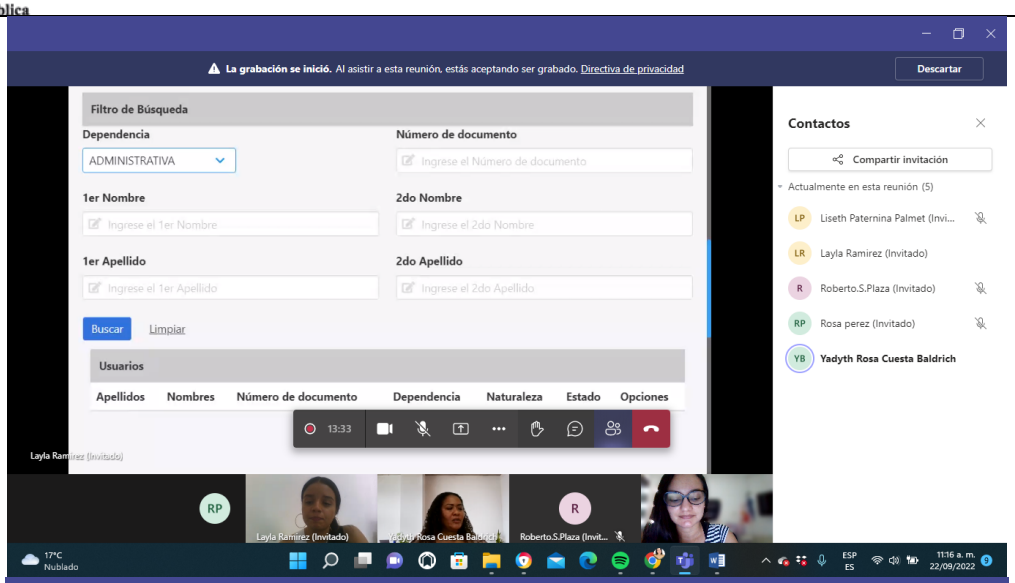
EQUIPO E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE TOLUVIEJO.

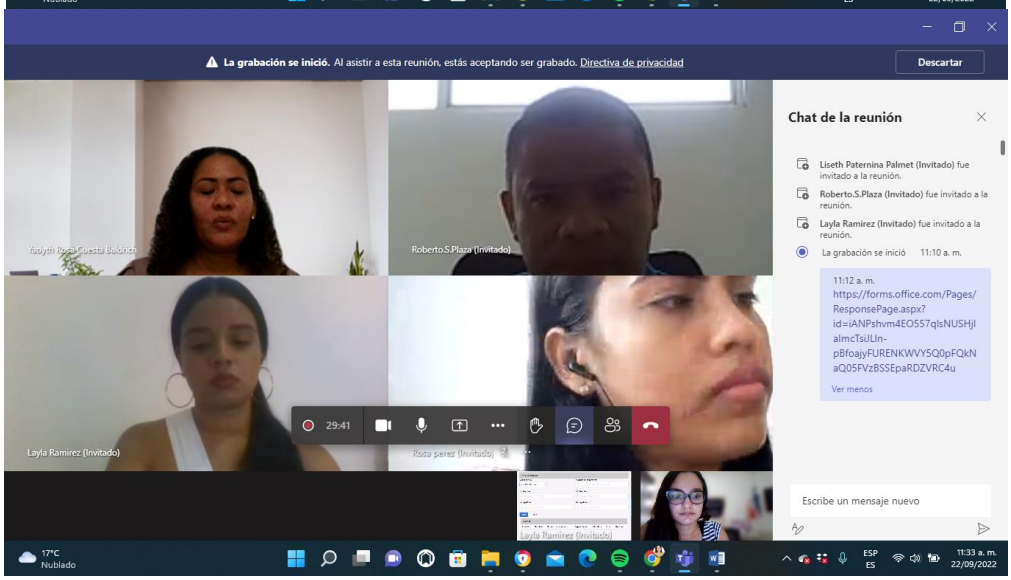
ENTIDAD	Dependencia	Nombres	Firmas
E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO ENTIDAD	GERENTE	LUIS DAVID MARTINEZ ROMERO.	
	CONTROL INTERNO	ROBERTO CARLOS SUAREZ PLAZA.	
	JEFE DE TALENTO HUMANO	JOSE JOAQUIN URZOLA DIAZ.	

Proyectó: *Liseth Paola Paternina Palmet.*
Reviso: *Yadyth Rosa Cuesta Baldrich.*
Aprobó: *Yadyth Rosa Cuesta Baldrich.*

EVIDENCIAS QUE SOPORTAN LA ASISTENCIA.







SESIÓN NO.2 Asistencia técnica evaluación de desempeño ESE Centro de Salud San José de Toluviejo el 22 de septiembre de 2022.

1.3. Asistencia técnica, sesión No.3.

FECHA Y TIEMPO COMPRENDIDO	ACCIONES ADELANTADAS EN LA SESIÓN DE ASISTENCIA TECNICA No.1	COMPROMISOS POR PARTE DE CADA ENTIDAD
18 de octubre 02:00 p.m. a 03:00 p.m.	1. Revisión de los avances realizados por la entidad en la plataforma EDL, en el cual, se pudo evidenciar la creación del comité de evaluadores que quedo pendiente, se crearon los usuarios de cada evaluador y de los evaluadores. Se realizó la evaluación de desempeño de los dos funcionarios de carrera de la primera evaluación del año, aclarando que, para lo mismo, fue necesario la realización de la concertación de los objetivos. **Por tanto, el avance correspondiente a lo realizado por la entidad en el proceso a la fecha es del 70%.** 3. Atendiendo a lo verificado, lo que queda pendiente es que los evaluado, debe ingresar con los numero de cedulas de cada funcionario, y que ellos corroboren que todo está bien y acepta todo lo realizado. Esa información usted la puede descargar y enviarla a la EAG, para verificar el contenido del procedimiento realizado. 4. Tener en cuenta que la próxima evaluación deberá realizarla el próximo año para terminar de evaluación de la vigencia.	**COMPROMISOS PARA LE E.S.E SAN JOSE DE TOLUVIEJO, SUCRE.** 1. En la próxima sesión se muestra el proceso adelantado y culminado por ustedes para la verificación por la EAG. 2. Enviar a la profesional de la EAG, nodo San Onofre la descarga de los que le arrojó la plataforma en PDF, para verificar el procedimiento y la próxima sesión realizar las últimas recomendaciones de la presente asistencia técnica. **SUGERENCIAS FINALES DE LA EAG – ESAP.** Se programará una próxima sesión en el mes de noviembre para revisar los avances y dudas al respecto a los avances que realizados por la entidad de los compromisos asignados.

PRODUCTOS ENTRABLES POR LA ESCUELA DEL ALTO GOBIERNO – ESAP A LA ENTIDAD.

1. Video de la sesión grabada de las asistencias técnica de apertura, desarrollada el 18 de octubre de 2022.

Sesiòn No. 3 Asistencia Técnica GETH ESE San José de Toluviejo-20221018_140711-Meeting Recording.mp4

Para mayor constancia firman las partes interesadas los días 18 de octubre de 2022.

EQUIPO ESCUELA DEL ALTO GOBIERNO – ESAP.

Experto/Enlace/Nodo	EAG/PIFAT	Nombres	Firmas
EXPERTA LINEA ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO.	Magister de Escuela Alto Gobierno - ESAP	YADYTH ROSA CUESTA BALDRICH	

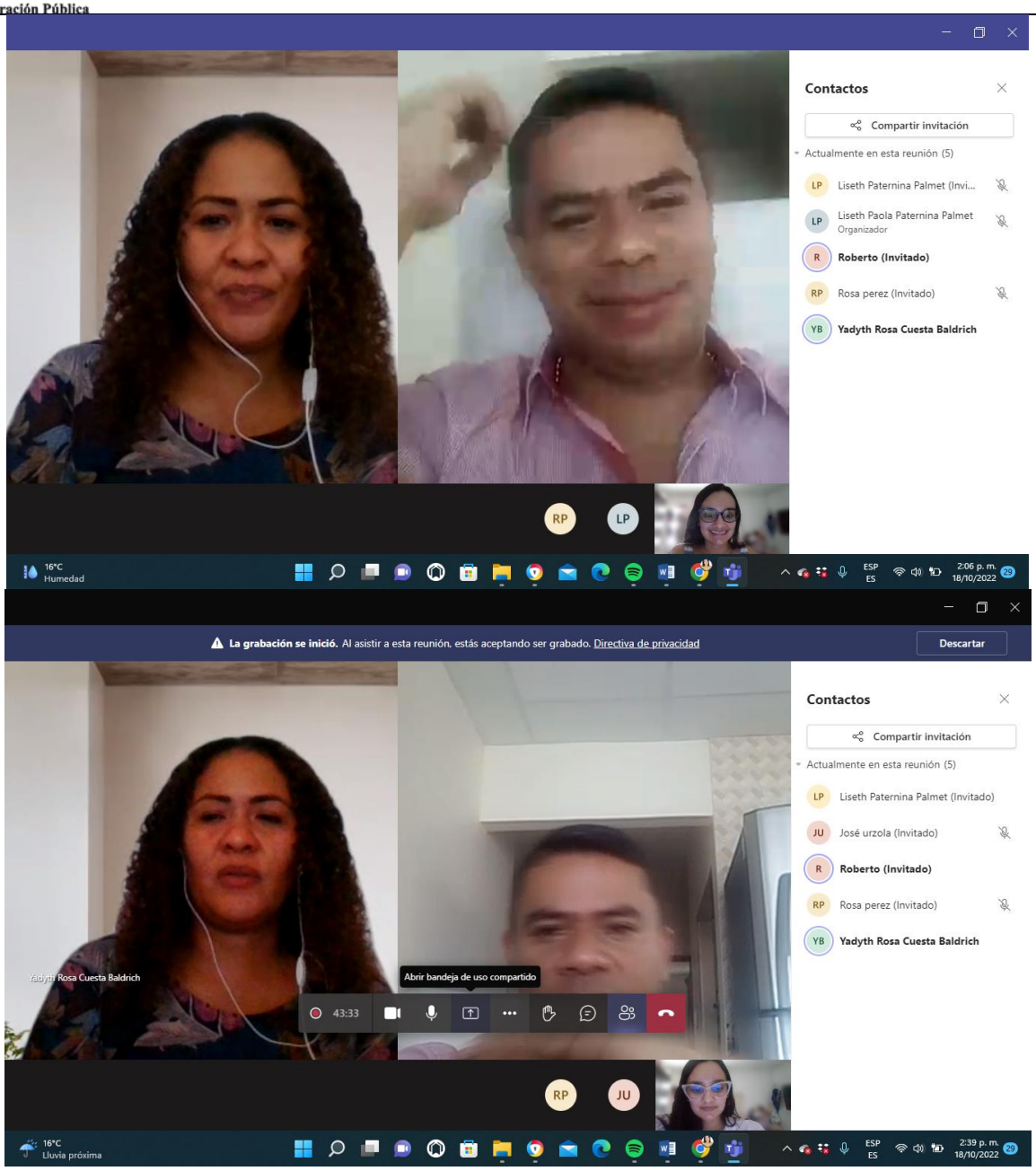
NODO SAN ONOFRE	Profesional especializada Escuela Alto Gobierno - ESAP	LISETH PAOLA PATERNINA PALMET	

EQUIPO E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE TOLUVIEJO.

ENTIDAD	Dependencia	Nombres	Firmas
E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO ENTIDAD	GERENTE	LUIS DAVID MARTINEZ ROMERO.	
	CONTROL INTERNO	ROBERTO CARLOS SUAREZ PLAZA.	
	JEFE DE TALENTO HUMANO	JOSE JOAQUIN URZOLA DIAZ.	

Proyectó: *Liseth Paola Paternina Palmet.*
Reviso: *Yadyth Rosa Cuesta Baldrich.*
Aprobó: *Yadyth Rosa Cuesta Baldrich.*

EVIDENCIAS QUE SOPORTAN LA ASISTENCIA.



SESIÓN NO.3 Asistencia técnica evaluación de desempeño ESE Centro de Salud San José de Toluviejo el 18 de octubre de 2022.

1.4. Asistencia técnica, sesión No.4.

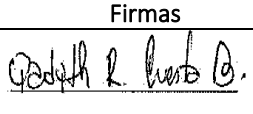
FECHA Y TIEMPO COMPRENDIDO	ACCIONES ADELANTADAS EN LA SESIÓN DE ASISTENCIA TECNICA No.1	COMPROMISOS POR PARTE DE CADA ENTIDAD
16 de noviembre 11:00 a.m. a 11:30 a.m.	1. Revisión de los avances realizados por la entidad en la plataforma EDL, en el cual, se pudo evidenciar, los documentos arrojado por el sistema, que cada evaluado acepto en la plataforma la evaluación realizada por el evaluador, adicional a cada funcionario evaluado se le dio la aplicación de la plataforma y dieron la aceptación. 2. La E.S.E Centro de Salud, San José de Toluviejo agradece a la Escuela del Alto Gobierno ESAP por el acompañamiento que ha venido realizando la institución con la suya. Y espera seguir contando con los servicios institucionales. **Por tanto, el avance correspondiente a lo realizado por la entidad en el proceso a la fecha es del 90%.** 3. Sugiere que se envía el correo formalmente con la información arrojada por la plataforma, para revisar detalladamente y a profundidad el paso a paso realizado. Y la EAG, pueda tener la constancia que se culminó el proceso y todo se llevó a cabalidad. Y finalmente, sugerir o informar en la próxima reunión las acotaciones que haya del proceso.	**COMPROMISOS PARA LE E.S.E SAN JOSE DE TOLUVIEJO, SUCRE.** 1. Enviar a la profesional de la EAG, nodo San Onofre la descarga de los que le arrojó la plataforma en PDF, para verificar el procedimiento y la próxima sesión realizar las conclusiones pertinentes. **SUGERENCIAS FINALES DE LA EAG – ESAP.** Se programará una próxima sesión en el cual se socializaran las conclusiones del proceso de asistencia técnica.

PRODUCTOS ENTRABLES POR LA ESCUELA DEL ALTO GOBIERNO – ESAP A LA ENTIDAD.

2. Video de la sesión grabada de las asistencias técnica de apertura, desarrollada el 16 de noviembre de 2022.
[Reunión seguimiento asistencia técnica - Centro de Salud San Juan de Toluviejo -Sucre-20221116_090613-Meeting Recording.mp4]

Para mayor constancia firman las partes interesadas los días 16 de noviembre de 2022.

EQUIPO ESCUELA DEL ALTO GOBIERNO – ESAP.

Experto/Enlace/Nodo	EAG/PIFAT	Nombres	Firmas
EXPERTA LINEA ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO.	Magister de Escuela Alto Gobierno - ESAP	YADYTH ROSA CUESTA BALDRICH	

NODO SAN ONOFRE	Profesional especializada Escuela Alto Gobierno - ESAP	LISETH PAOLA PATERNINA PALMET	

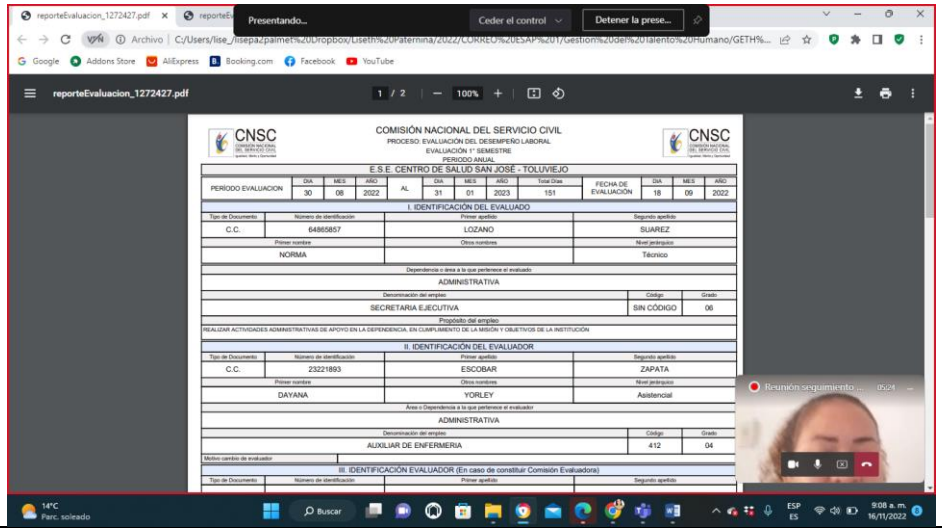
EQUIPO E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE TOLUVIEJO.

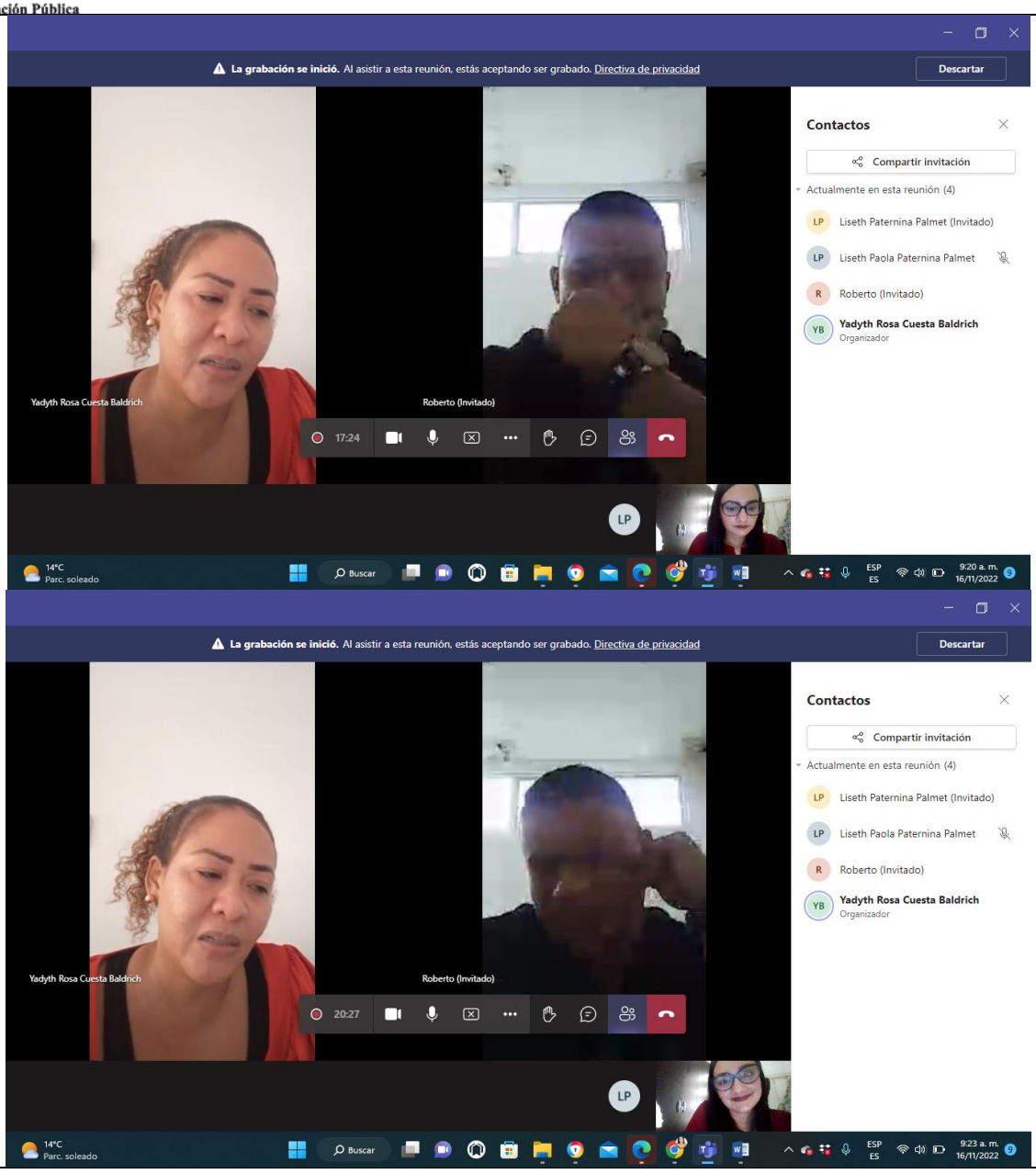
ENTIDAD	Dependencia	Nombres	Firmas
E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO ENTIDAD	GERENTE	LUIS DAVID MARTINEZ ROMERO.	
	CONTROL INTERNO	ROBERTO CARLOS SUAREZ PLAZA.	
	JEFE DE TALENTO HUMANO	JOSE JOAQUIN URZOLA DIAZ.	

Proyectó: *Liseth Paola Paternina Palmet.*
Reviso: *Yadyth Rosa Cuesta Baldrich.*
Aprobó: *Yadyth Rosa Cuesta Baldrich.*

EVIDENCIAS QUE SOPORTAN LA ASISTENCIA.

SESIÓN NO.4 Asistencia técnica evaluación de desempeño ESE Centro de Salud San José de Toluviejo el 16 de noviembre de 2022.




La grabación se inició. Al asistir a esta reunión, estás aceptando ser grabado. Directiva de privacidad
Descartar
Contactos
Compartir invitación
Actualmente en esta reunión (4)
Liseth Paternina Palmet (Invitado)
Liseth Paola Paternina Palmet
Roberto (Invitado)
Yadyth Rosa Cuesta Baldrich
Organizador
Yadyth Rosa Cuesta Baldrich
Roberto (Invitado)
17:24
LP
14°C
Parc. soleado
Buscar
ESP
ES
9:20 a. m.
16/11/2022
La grabación se inició. Al asistir a esta reunión, estás aceptando ser grabado. Directiva de privacidad
Descartar
Contactos
Compartir invitación
Actualmente en esta reunión (4)
Liseth Paternina Palmet (Invitado)
Liseth Paola Paternina Palmet
Roberto (Invitado)
Yadyth Rosa Cuesta Baldrich
Organizador
Yadyth Rosa Cuesta Baldrich
Roberto (Invitado)
20:27
LP
14°C
Parc. soleado
Buscar
ESP
ES
9:23 a. m.
16/11/2022

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)

ESCUELA DE ALTO GOBIERNO (EAG)

LINEA TEMATICA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO

INFROME DE EJECUCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOSO, SUCRE.

TERRITORIAL: BOLIVAR

DEPARTAMENTO: SUCRE

NODO SAN ONOFRE: CONFORMADO POR LOS MUNICIPIOS, SAN ONOFRE, CHALAN, COLOSO Y TOLUVIEJO.

Experto/Enlace/Nodo	EAG/PIFAT	Nombres
EXPERTA LINEA ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO.	Magister EAG - ESAP	YADYTH ROSA CUESTA BALDRICH
NODO SAN ONOFRE	Profesional especializada EAG- ESAP	LISETH PAOLA PATERNINA PALMET

ARTICULACIÓN CON LA ENTIDAD:

ENTIDAD	Dependencia	Nombres
ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOSO.	JEFE DE TALENTO HUMANO	ADRIAN JOSÉ PELUFFO BORJA

Contenido

ASISTENCIA TÉCNICA EN EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOSO, SUCRE..... 3

1. Diagnóstico para determinar si aplica la asistencia técnica sobre el proceso de evaluación del desempeño en la Alcaldía Municipal de Coloso, Sucre. 3
2. Intervención Escuela del Alto Gobierno. 3
3. Reuniones personalizadas con la entidad. 5
 - 3.1. Asistencia técnica, sesión No.1. 5
 - 3.2. Asistencia técnica, sesión No.2. 9
 - 3.3. Asistencia técnica, sesión No.3. 11

ASISTENCIA TÉCNICA EN EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOSO, SUCRE.

1. Diagnóstico para determinar si aplica la asistencia técnica sobre el proceso de evaluación del desempeño en la Alcaldía Municipal de Coloso, Sucre.

De acuerdo a reunión realizada el día 16 de agosto de 2022, entre la Escuela del Alto Gobierno, ESAP y alcaldía Municipal de Colosó, Sucre. En el respectivo municipio no se ha realizado proceso de evaluación de desempeño y concertación de compromisos con los funcionarios de carrera.

Esta entidad cuenta con una planta la integra por 48 personas, distribuidas de la siguiente forma: cuatros personas en carrera administrativas, había cinco, pero una persona se pensionó; 28 cargos de ser provistos, puesto que los cargos fueron concursados en la convocatoria PDET de la CNSC, y se está la espera en el mes de septiembre que llegue salga la lista de elegibles, para la iniciación del periodo de prueba y finalmente; de libre nombramiento hay seis personas, dentro de estas hay un cargo de periodo fijo, que es control interno.

La alcaldía municipal de Colosó el cargo de Jefe de Talento Humano fue creado este año a partir del primero de enero, la evaluación del desempeño, anteriormente estaba a cargo de la Secretaría de Gobierno. La dependencia que inicialmente manejaba el proceso, es la que tiene el usuario y contraseña de la plataforma EDL.

2. Intervención Escuela del Alto Gobierno.

La escuela del Alto Gobierno de la ESAP, a través de la experta de la línea estratégica de talento humano, Magister -Yadith Rosa Cuesta Baldrich- expresa que proceso de evaluación de desempeño laboral inicia con concertación objetivos para la evaluación del desempeño y se debe realizar de acuerdo al manual de funciones de la entidad, para los diferentes casos:

Caso No.1 Entidades donde la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) envía a la entidad el listado de lista elegibles, para ser incluido en la entidad. Al momento que llegue el nombramiento de la entidad, por parte de la CNSC, las entidades territoriales deben hacer un proceso de concertación de objetivos, hasta 15 días hábiles después que la persona este posesiona, en caso que no se haga dicha concertación se perjudica tanto el jefe como el funcionario. El jefe de la entidad debe tener presente el anexo técnico que tiene la CNSC, que es el acuerdo 617 del 2018. Así mismo, el marco normativo de la evaluación del desempeño está reglamentado a través de la ley 909 del 2014.

Caso No.2 Personas que van en periodo de prueba, se debe concertar los objetivos en el mismo plazo que estén incluido, que es un periodo de seis meses para que no tengan inconvenientes. Luego de los seis meses, el evaluado debe haber concurrido, cumplido con los compromisos funcionales y comportamentales. Cuando se cumple el proceso del periodo de prueba a los seis meses, la entidad debe darle por enterado mediante un documento, así mismo, la entidad debe declararlo en el Registro Público de Carreta Administrativa de que la calificación fue satisfactoria.

Caso No.3. Personas que estén de carrera que no se estén evaluando, deben tener claro que deben realizar la concertación de objetivos.

Caso No.4. Personas están en libre nombramiento, también se le realiza proceso de evaluación de desempeño. En estos casos los evaluadores son el jefe inmediato, para el caso de la alcaldía, sería el Alcalde de la entidad.

Los objetivos se deben concertar son *objetivos funcionales* (de acuerdo a las funciones, estas establecen entre uno y tres objetivos, no pueden pasar de allí y equivalen el 85% de la evaluación) y los *objetivos comportamentales* (se establecen las competencias y habilidades que cada uno de los funcionarios tenga, se definen de uno a cinco objetivos que equivalen el 15%). Las evaluaciones que realizaban las áreas, de acuerdo a la nueva normatividad que entró, no rige en estos momentos.

Por tanto, cuando se es jefe, se debe realizar la concertación de objetivos, y prestar todo este proceso para, realizar seguimiento a los funcionarios que estén en carrera administrativa, y a los que están en periodo de prueba. Ahora bien, cuando los evaluados no están de acuerdo con los objetivos planteados por el jefe, deben plantar sugerencias en los objetivos y llegar a un acuerdo entre los mismos. Aclarando que estos se realizan de acuerdo a las funciones establecidas en el manual de funciones.

Las escalas de calificaciones de evaluación de desempeño se clasifican de la siguiente forma:

- ✓ De 0 a 65 es No Satisfactoria (pierde el periodo de prueba, no continua y/o pierde la carrera administrativa para los nombrados)
- ✓ 65 a 90 es satisfactoria (si está en el periodo de prueba, entra a la carrera y/o continua en carrera administrativa)
- ✓ 90 a 100 es sobre satisfactoria (cumplió con todo lo establecido y adicional, realizo algo que le va a servir a la entidad)

Son dos evaluaciones que se realizan en el año por medio de la plataforma, por tanto, las dos dan un porcentaje para el 100%. Las fechas de evaluación son:

Primera evaluación: primero de febrero hasta el 31 de julio.

Segunda evaluación: primero de agosto hasta el 31 de enero del año siguiente.

La Concertación de Compromisos, deberán ser concertados por el evaluador y el evaluado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes del inicio del período de evaluación anual o de la posesión del servidor en período de prueba, según corresponda.

Por otra parte, la plataforma EDL no cierra, este proceso de evaluación se puede realizar en cualquier momento, pero no es lo idóneo. Por otro lado, los funcionarios de talento Humano de cada una de las entidades, si aún están manejando la plataforma, deben solicitar por medio de un correo solicitar a la CNCS, que les asigne clave y usuario. Una vez ingresado a la plataforma, lo primero que deben ingresar es quienes son: **1.** La comisión evaluadora (deber ser una persona de libre nombramiento, una persona de carrera y una persona de provisional), **2.** los evaluadores (jefes inmediatos de libre nombramiento y remoción) y **3.** Los evaluados (cargos de carreras administrativas).

Es de resaltar, que en lo referente al manejo de la plataforma EDL, los profesionales de la EAG – ESAP, no cuentan con usuarios y contraseñas para el manejo de las mismas. Por tanto, la orientación para la asistencia técnica para la entidad es guiarlo directamente con su usuario y contraseña.

Finalmente, recomienda que los jefes que deben realizar el proceso de evaluación, no se le puede delegar a los subordinados. Cada funcionario evaluado, debe ser evaluado por su jefe, no por un compañero de trabajo. En caso de que el jefe no esté en las condiciones de evaluarlo en ese momento, el evaluado puede manifestarlo, para que le hagan un cambio de evaluador. También, es notorio aclarar, que los evaluadores, deben evaluar hasta el momento que ellos ostentan en el cargo y los que los sustituyan deben continuar con la evaluación a partir de la fecha de entrada (aplica para los casos de evaluaciones que están en periodo de prueba y carreras).

3. Reuniones personalizadas con la entidad.

De acuerdo al diagnóstico realizado la Alcaldía Municipal de Colosó, Sucre, se procede a dar inicio a la sesión de asistencia técnica para realizar el proceso de evaluación del desempeño de la entidad.

3.1. Asistencia técnica, sesión No.1.

FECHA Y TIEMPO COMPRENDIDO	ACCIONES ADELANTADAS EN LA SESIÓN DE ASISTENCIA TECNICA No.2	COMPROMISOS POR PARTE DE CADA ENTIDAD
18 de agosto de 2022 03:00 p.m. a 04:00 p.m.	**1.** Orientación al Jefe de talento Humano, para que la Secretaria de Gobierno delegue y entregue el usuario y contraseña, ya que la entidad cuenta con jefe de talento humano. **2.** Se identificó el área de talento humano, es una dependencia recién creada. Por lo cual,	**COMPROMISOS PARA LA ALCALDIA DE COLOSO - SUCRE.** La persona encargada de talento humano deberá: **1.** Averiguar con exactitud cuántas evaluaciones se les han realizado a las personas que

	carece de información de los procesos de evaluación de desempeño realizados anteriormente. Donde el Jefe de talento Humano, manifiesta que se han realizado en años anteriores, pero que en su dependencia no reposa la información. 3. Se orientó al jefe de Talento Humano sobre los 28 cargos, del cual se está a la espera de la lista legible de la CNSC. Estas posesiones pueden darse de forma masiva o individual. Para cualquiera de las dos opciones se le deberá hacer la posición a cada uno, y el jefe de talento humano, deberá estar conectado con la información y la plataforma. Es decir, tiene 15 días desde que la persona se posesiona para que se le haga la concertación de objetivos y deberá incluir en la plataforma a cada una de estas personas que ingresen, con sus respectivas metas. También, como estas 28 personas futuras a ingresar a la entidad estarán distribuidas en diferentes áreas, por tanto, el Jefe de talento Humano debe incluirlo en las áreas que le toque a cada uno y en la misma plataforma ELD, se crean los evaluadores de las mismas personas (si son los mimos jefes, y ya han realizado procesos anteriores de evaluación, se espera que se encuentren en la plataforma). 4. Orientación al Jefe de talento Humano de sus competencias frente la evaluación de desempeño cargue de la información en la plataforma, como ya esta se ha manejado, es revisar si están cada una de las dependencias y generar los usuarios (1. La comisión evaluadora, 2. los evaluadores y 3. Los evaluados). Puesto que el primer proceso es abrir los usuarios y las metas, y esta competencia es del jefe de talento humano, porque al ingresar al sistema esta solicita los roles, y el primer rol que se debe escoger, es la persona que está liderando talento humano.	están en carrera administrativa 2. Identificar quienes hacen parte de la comisión evaluadora 3. Investigar por parte del jefe de talento humano, si con la implementación de uso de la plataforma EDL, ya la alcaldía de Coloso ha adelantado el proceso de evaluación de desempeño con las seis personas de carreras administrativa en la respectiva plataforma, en las anteriores evaluaciones. Para tener claro, si ya los usuarios esta ingresados y solos sea proseguir con la definición de los compromisos de esta vigencia y la respectiva evaluación de la misma. SUGERENCIAS FINALES DE LA EAG – ESAP. En la próxima sesión, tener información, de los antecedentes de la entidad conforme a proceso de Evaluación del Desempeño para tener claro de donde se partirá la asistencia, así mismo el jefe de talento humano debe contar con el usuario y contraseña de la plataforma ELD que ya se encuentra disponible. Por tanto, se programará una próxima sesión para revisar los avances y dudas al respecto a los avances que realice la entidad de los compromisos asignados.

Escuela Superior de Administración Pública

FUNCIÓN PÚBLICA

PRODUCTOS ENTRABLES POR LA ESCUELA DEL ALTO GOBIERNO – ESAP A LA ENTIDAD.

1. Video ilustrativo de la CNSC, para el manejo de la plataforma ELD.

https://www.youtube.com/watch?v=cCKVBG210lk.

2. Video de la sesión grabada de las asistencias técnica de apertura, desarrollada el 16 de agosto de 2022.

INICIO ASISTENCIA TECNICA EN EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL-20220816_090947-Meeting Recording.mp4

3. Video de la sesión grabada de las asistencias técnica sesión No.1. desarrollada el 18 de agosto de 2022.

ASISTENCIA TECNICA EVALUACION DE DESEMPEÑO -20220818_150353-Meeting Recording.mp4

Para mayor constancia firman las partes interesadas los días 18 de agosto de 2022.

EQUIPO ESCUELA DEL ALTO GOBIERNO – ESAP.

Experto/Enlace/Nodo	EAG/PIFAT	Nombres	Firmas
EXPERTA LINEA ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO.	Magister de Escuela Alto Gobierno - ESAP	YADYTH ROSA CUESTA BALDRICH	
NODO SAN ONOFRE	Profesional especializada Escuela Alto Gobierno - ESAP	LISETH PAOLA PATERNINA PALMET	

EQUIPO ALCALDIA DE COLOSO - SUCRE.

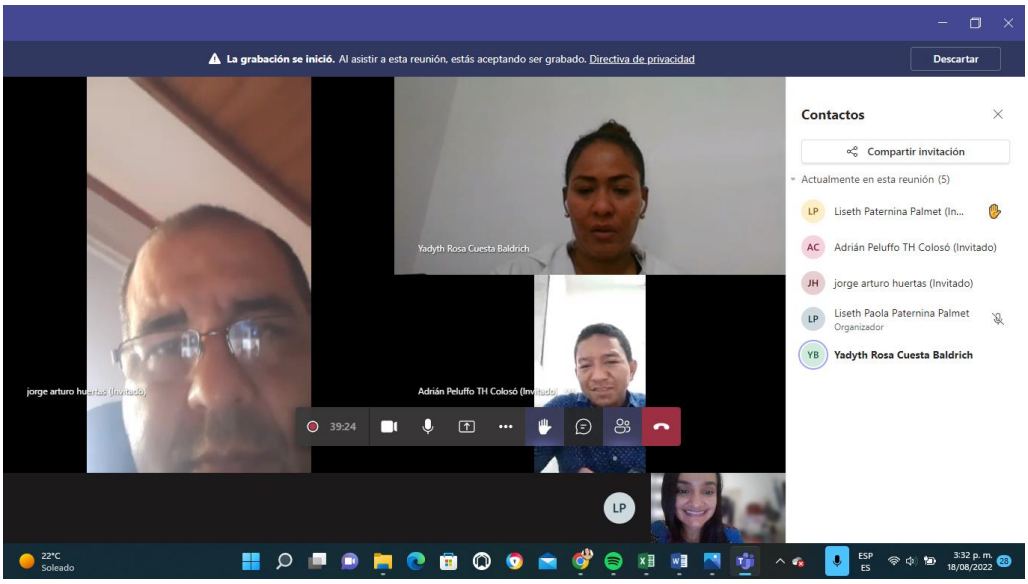
ENTIDAD	Dependencia	Nombres	Firmas
ALCADIA MUNICIPAL DE COLOSO.	JEFE DE TALENTO HUMANO	ADRIAN JOSÉ PELUFFO BORJA.	

Proyectó: *Liseth Paola Paternina Palmet.*
Reviso: *Yadith Rosa Cuesta Baldrich.*
Aprobó: *Yadith Rosa Cuesta Baldrich.*

EVIDENCIAS QUE SOPORTAN LA ASISTENCIA.



Inicio Asistencia Técnica En Evaluación De Desempeño Laboral - Entidades Solicitantes Departamento De Sucre *el 16 de agosto de 2022.*



SESIÓN NO.1 Asistencia técnica evaluación de desempeño Alcaldía Municipal de Coloso, Sucre el 18 de agosto de 2022.

3.2. Asistencia técnica, sesión No.2.

FECHA Y TIEMPO COMPRENDIDO	ACCIONES ADELANTADAS EN LA SESIÓN DE ASISTENCIA TECNICA No.2	COMPROMISOS POR PARTE DE CADA ENTIDAD
26 de septiembre de 2022 09:00 a.m. a 10:00 a.m.	1. Verificación de los compromisos, de la sesión pasada. Efectivamente el jefe de talento humano, realizo acercamiento con el secretario de Gobierno, para la revisión de la plataforma de EDL, pues este último, quién cuenta con el usuario y contraseña. 2. También, se constató que la última evaluación realizada en la plataforma fue la de la vigencia anterior, es decir que hasta enero todos están evaluados. Por tanto, la evaluación del primer semestre de esta vigencia, es la que no se ha adelantado. Aclarando que la entidad concertó los objetivos a evaluar en el mes de febrero. Por tanto, lo que está pendiente actualizar en la plataforma, son los porcentajes de evaluación de cada evaluado, de acuerdo con el informe de ejecución de actividades, presentado por el mismo. 3. Orientación al Jefe de talento Humano, que lo que debe realizar a la fecha, es concertar los objetivos para el segundo periodo de la evaluación de Desempeño Laborar. También, la EAG le detalló el procedimiento para que pueda solicitar el usuario y contraseña ante la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC. Pues, este en la actualidad, no cuenta con el usuario por ser una dependencia nueva y que, por tal motivo, está ingresando con el usuario del secretario de gobierno, quien antes, tenía asignada la responsabilidad. Pero que en la actualidad pasa a ser competencia del jefe de talento humano. 4. **Por tanto, el avance correspondiente a lo realizado por la entidad en el proceso a la fecha es del 45%.**	COMPROMISOS PARA LA ALCALDIA DE COLOSO - SUCRE. La persona encargada de talento humano deberá: 1. Solicitar el usuario y contraseña como jefe de talento humano. 2. Realizar en caso de que no se haya hecho la concertación de objetivos del primer semestre y la evaluación de la misma. Para arrancar con la evaluación del segundo semestre. SUGERENCIAS FINALES DE LA EAG –ESAP. Se programará una próxima sesión a inicio de la semana de octubre para revisar los avances y dudas al respecto a los avances que realice la entidad de los compromisos asignados.
Para mayor constancia firman las partes interesadas los días 26 de septiembre de 2022. EQUIPO ESCUELA DEL ALTO GOBIERNO – ESAP.		

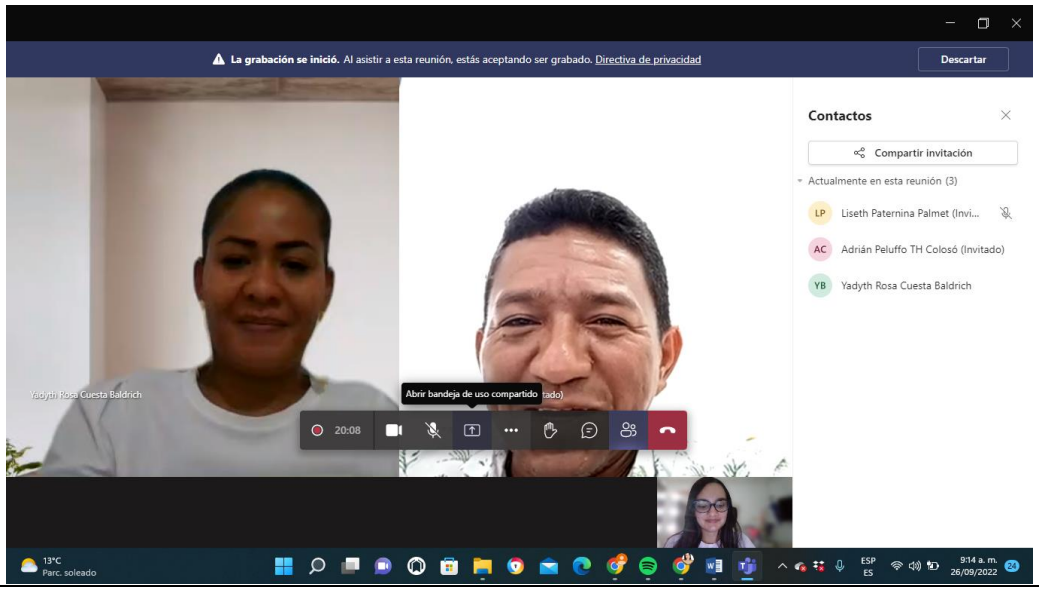
Experto/Enlace/Nodo	EAG/PIFAT	Nombres	Firmas
EXPERTA LINEA ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO.	Magister de Escuela Alto Gobierno - ESAP	YADYTH ROSA CUESTA BALDRICH	
NODO SAN ONOFRE	Profesional especializada Escuela Alto Gobierno - ESAP	LISETH PAOLA PATERNINA PALMET	

EQUIPO ALCALDIA DE COLOSO - SUCRE.

ENTIDAD	Dependencia	Nombres	Firmas
ALCADIA MUNICIPAL DE COLOSO.	JEFE DE TALENTO HUMANO	ADRIAN JOSÉ PELUFFO BORJA.	

Proyectó: *Liseth Paola Paternina Palmet.*
Reviso: *Yadith Rosa Cuesta Baldrich.*
Aprobó: *Yadith Rosa Cuesta Baldrich.*

EVIDENCIAS QUE SOPORTAN LA ASISTENCIA.





SESIÓN NO.2 Asistencia técnica evaluación de desempeño Alcaldía Municipal de Coloso, Sucre el 26 de septiembre de 2022.

3.3. Asistencia técnica, sesión No.3.

FECHA Y TIEMPO COMPRENDIDO	ACCIONES ADELANTADAS EN LA SESIÓN DE ASISTENCIA TECNICA No.3	COMPROMISOS POR PARTE DE CADA ENTIDAD
16 de noviembre de 2022 02:00 p.m. a 03:00 p.m.	1. Verificación de los compromisos, de la sesión pasada. Actualmente este municipio le fue asignada la lista legible de los nuevos cargos concursados por lo cual se encuentran en proceso de vinculación del nuevo personal que ganó el concurso de la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, para la cual la entidad requiere seguir contando con el apoyo de la entidad. 2. En lo que respecta al avance del informe de seguimiento se constató con el funcionario, debido a las múltiples ocupaciones, y la priorización de los nuevos nombramientos que está realizando la Alcaldía municipal de coloso no se ha evidenciado un avance del proceso en la plataforma de EDL por lo cual se le manifiesta al funcionario que si hasta el día 15 no se logra evidenciar avance se	**COMPROMISOS PARA LA ALCALDIA DE COLOSO - SUCRE.** La persona encargada de talento humano deberá: **1.**Oficiar a la EAG de necesidades detalladas que está presentando la entidad con las acciones que está adelantando de la vinculación del nuevo personal, haciendo la aclaración, que estas se deben realizar antes 15 de diciembre que culmina las obligaciones contractuales del equipo de EAG – ESAP. **2.** Mostrar los avances significativos para la próxima

	cerraría el proceso, con el adelanto obtenido hasta el momento. 3. **Por tanto, el avance correspondiente a lo realizado por la entidad en el proceso a la fecha es del 45%.**	sesión que es el primero de diciembre. **SUGERENCIAS FINALES DE LA EAG –ESAP.** Se programará una próxima sesión para el primero de diciembre para revisar los avances y conclusiones finales de la asistencia técnica.

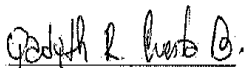
PRODUCTOS ENTRABLES POR LA ESCUELA DEL ALTO GOBIERNO – ESAP A LA ENTIDAD.

1. Video de la sesión grabada de las asistencias técnica de apertura, desarrollada el 16 de noviembre de 2022.

Reunión de seguimiento asistencia técnica a la Alcaldía Municipal de Coloso-20221116_093217-Meeting Recording.mp4

Para mayor constancia firman las partes interesadas los 16 días del mes de noviembre de 2022.

EQUIPO ESCUELA DEL ALTO GOBIERNO – ESAP.

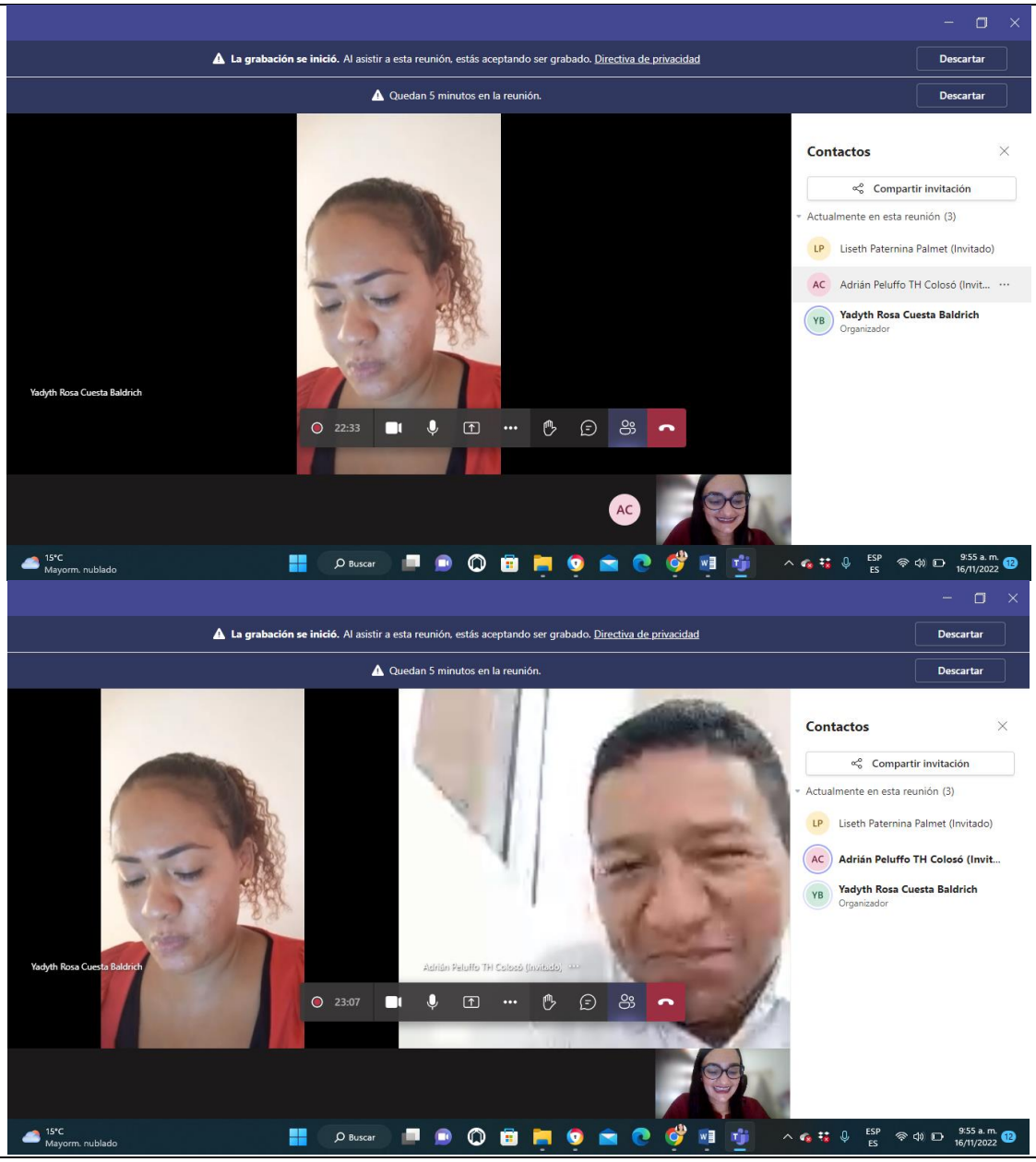
Experto/Enlace/Nodo	EAG/PIFAT	Nombres	Firmas
EXPERTA LINEA ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO.	Magister de Escuela Alto Gobierno - ESAP	YADYTH ROSA CUESTA BALDRICH	
NODO SAN ONOFRE	Profesional especializada Escuela Alto Gobierno - ESAP	LISETH PAOLA PATERNINA PALMET	

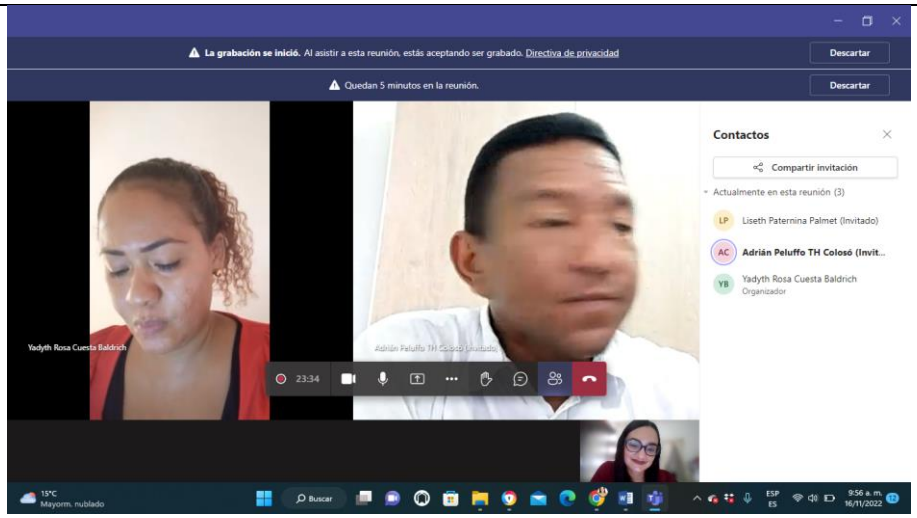
EQUIPO ALCALDIA DE COLOSO - SUCRE.

ENTIDAD	Dependencia	Nombres	Firmas
ALCADIA MUNICIPAL DE COLOSO.	JEFE DE TALENTO HUMANO	ADRIAN JOSÉ PELUFFO BORJA.	

Proyectó: *Liseth Paola Paternina Palmet.*
Reviso: *Yadith Rosa Cuesta Baldrich.*
Aprobó: *Yadith Rosa Cuesta Baldrich.*

EVIDENCIAS QUE SOPORTAN LA ASISTENCIA.


La grabación se inició. Al asistir a esta reunión, estás aceptando ser grabado. Directiva de privacidad
Descartar
Quedan 5 minutos en la reunión.
Descartar
Contactos
Compartir invitación
Actualmente en esta reunión (3)
LP Liseth Paternina Palmet (Invitado)
AC Adrián Peluffo TH Colosó (Invit...
YB Yadyth Rosa Cuesta Baldrich
Organizador
Yadyth Rosa Cuesta Baldrich
22:33
AC
15°C
Mayorm. nublado
Buscar
ESP
ES
9:55 a. m.
16/11/2022
La grabación se inició. Al asistir a esta reunión, estás aceptando ser grabado. Directiva de privacidad
Descartar
Quedan 5 minutos en la reunión.
Descartar
Contactos
Compartir invitación
Actualmente en esta reunión (3)
LP Liseth Paternina Palmet (Invitado)
AC Adrián Peluffo TH Colosó (Invit...
YB Yadyth Rosa Cuesta Baldrich
Organizador
Yadyth Rosa Cuesta Baldrich
Adrián Peluffo TH Colosó (Invitado)
23:07
15°C
Mayorm. nublado
Buscar
ESP
ES
9:55 a. m.
16/11/2022

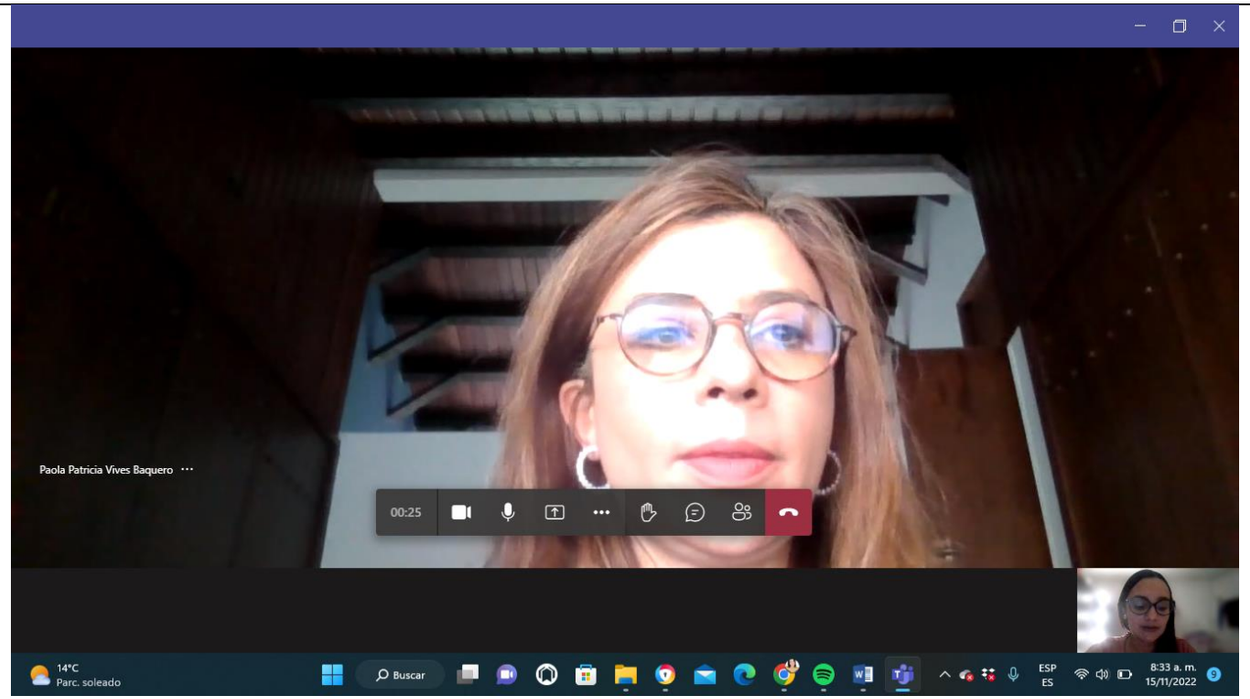


SESIÓN NO.2 Asistencia técnica evaluación de desempeño Alcaldía Municipal de Coloso, Sucre el 16 de noviembre de 2022.

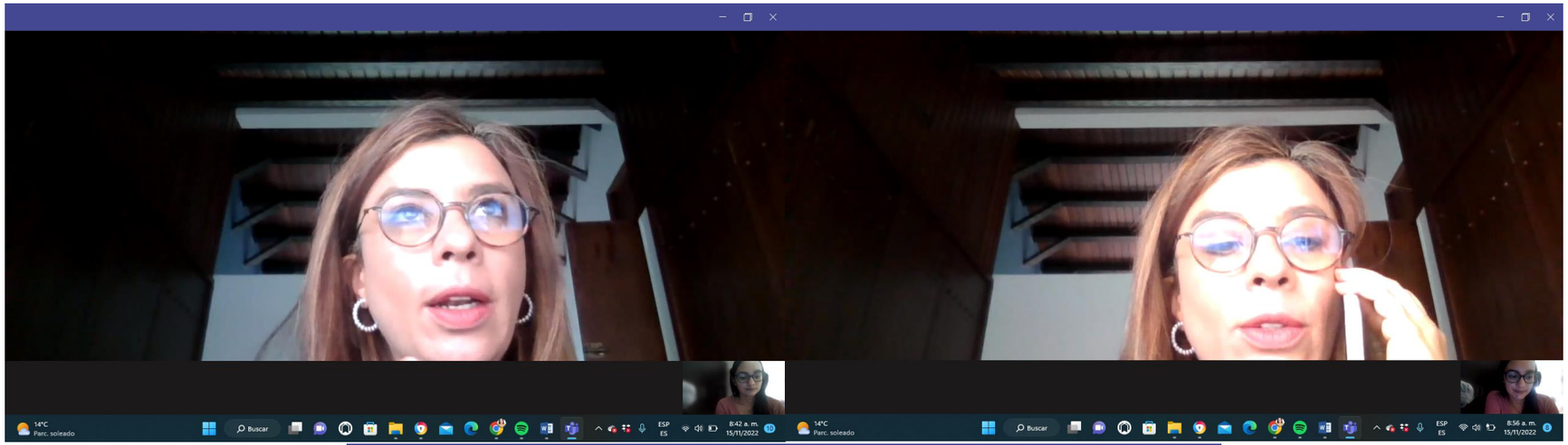
LISETH PAOLA PATERNINA PALMET
PROFESIONAL ESPECIALIZADO NODO SAN ONOFORE CONTRATO No. BOG180 DE 2022
Liseth.paternina@esap.edu.co

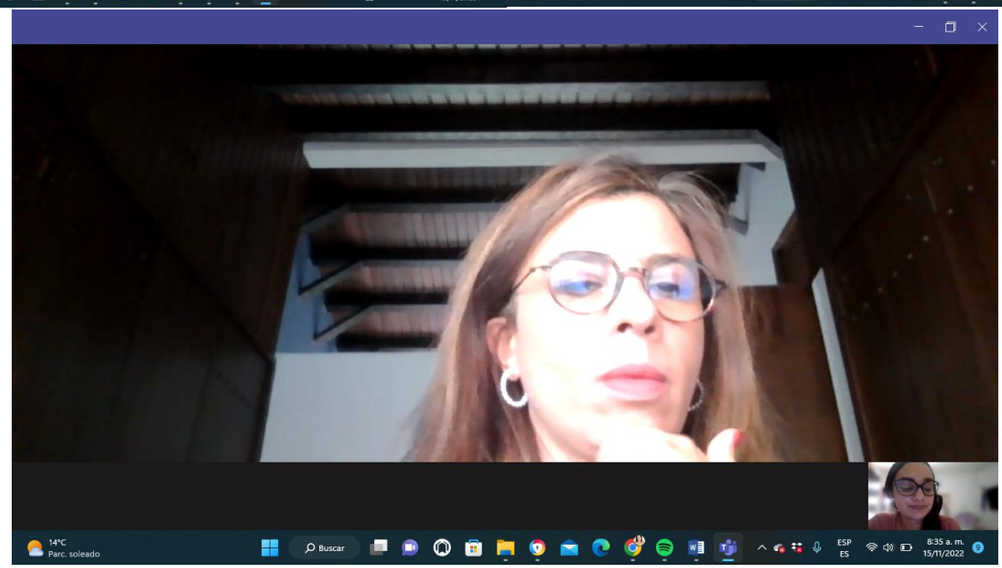
5.2. Reunión para contextualizar el desarrollo de la asistencia técnica del municipio de Chalan y San Onofre con la experta de la línea temática de Economía Naranja, Dra. Paola Vives.

Usuario	Externo ■	**Asunto:**	Contexto asistencia técnica del municipio de Chalan con la experta de la línea temática de Economía Naranja, Dra. Paola Vives.	**Fecha:**	**15 de Noviembre de 2022**
		Proceso	Escuela del Alto Gobierno.		
	Interno ☐	**Dependencia**	Nodo San Onofre.	**Hora Inicio:** 08:30 a.m.	**Hora Final:** 09:00 a.m.

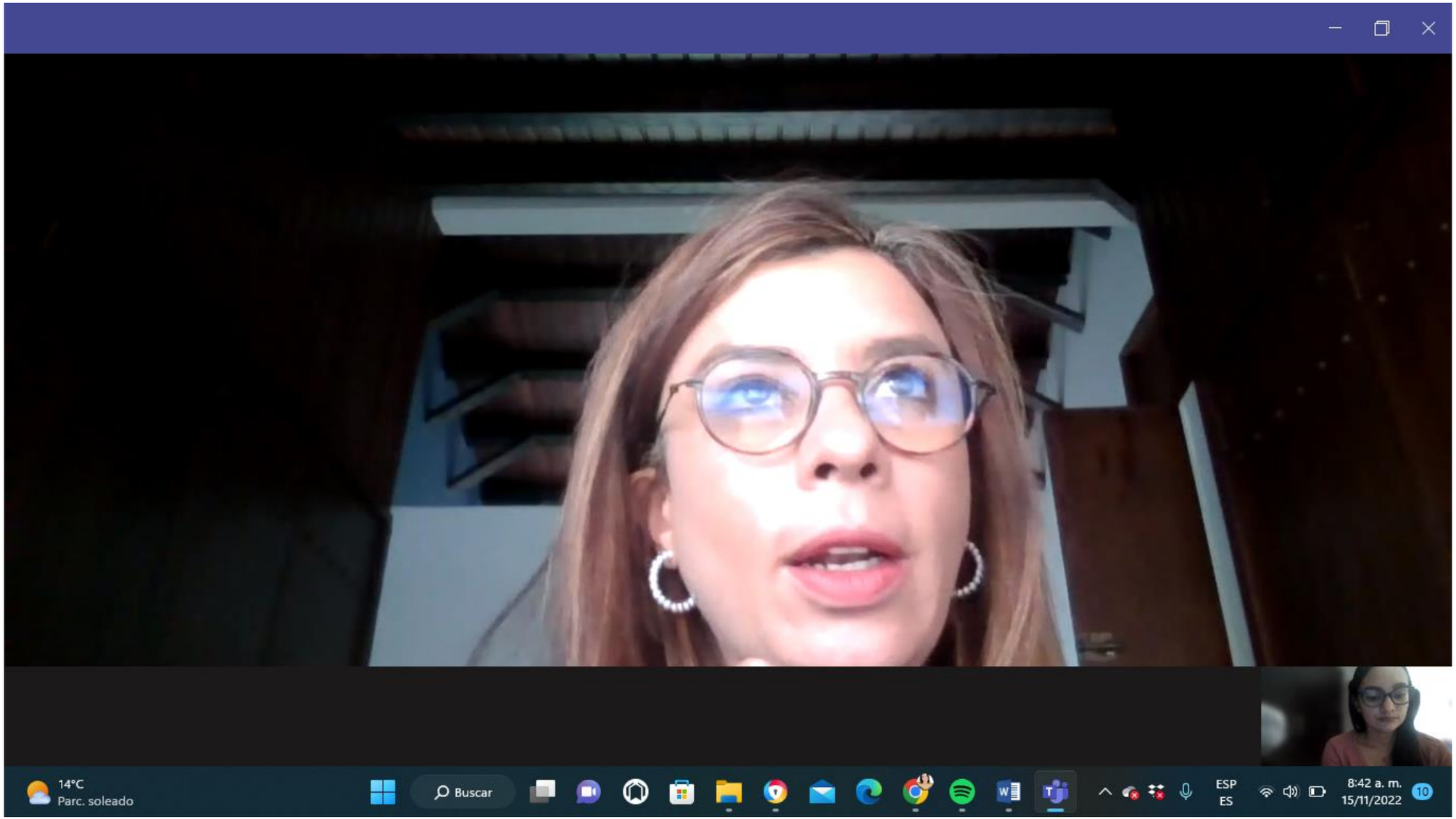


LISETH PAOLA PATERNINA PALMET
PROFESIONAL ESPECIALIZADO NODO SAN ONOFORE CONTRATO No. BOG180 DE 2022
Liseth.paternina@esap.edu.co





LISETH PAOLA PATERNINA PALMET
PROFESIONAL ESPECIALIZADO NODO SAN ONOFORE CONTRATO No. BOG180 DE 2022
Liseth.paternina@esap.edu.co



LISETH PAOLA PATERNINA PALMET
PROFESIONAL ESPECIALIZADO NODO SAN ONOFORE CONTRATO No. BOG180 DE 2022
Liseth.paternina@esap.edu.co

Radicación de solicitud y respuesta mediante oficio, para realizar el cierre definitivo de la asistencia técnica en la línea GCEN, del municipio de Chalan y San Onofre, Sucre.

SOLICITUD DE INFORMACION URGENTE

Liseth Paola Paternina Palmet <liseth.paternina@esap.edu.co>

Mar 15/11/2022 11:31

Para: Alcaldia sanonofre-sucre <alcaldia@sanonofre-sucre.gov.co>;secretariadeeducacion@sanonofre.gov.co <secretariadeeducacion@sanonofre.gov.co>;Mariales0226@hotmail.com <Mariales0226@hotmail.com>

Buenos días, cordial saludo.

Mediante la presente adjunto solicitud de información de carácter urgente.

Cordialmente,

LISETH PAOLA PATERNINA PALMET
Profesional Especializado Escuela Alto Gobierno ESAP.

Sincelejo, Sucre 15 de noviembre de 2022.

Señoras:

IVONNE FERANANDEZ GUTIERREZ.
Alcaldesa Municipal de Chalan.

YURANIS TOVAR MENDOZA.
Secretaria de Educación y Cultura

E. S. D.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION URGENTE.

Cordial Saludo,

Yo, LISETH PAOLA PATERNINA PALMET, persona mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.108.764.213, expedida en Toluviejo, actuando profesional especializado de la Escuela de Alto Gobierno (EAG) de la ESAP, como responsable población objeto ***nodo San Onofre*** que lo conforman los municipios: San Onofre, Toluviejo, Coloso y Chalan.

Como es de su conocimiento, la EAG y el PIFAT de la ESAP, durante el primer semestre del año y en lo que va corrido del segundo semestre, se adelantó las siguientes asistencias técnicas en su territorio:

1. Estado del arte de patrimonio cultural (material e inmaterial) e instancias de participación del municipio de Chalan, Sucre.
2. Estado del arte del Consejo Municipal de cultura en el Municipio de Chalán, Sucre.

Atendiendo a lo anterior, la EAG – ESAP con la finalidad de realizar seguimiento al desarrollo a la implementación de la asistencia técnica, y el impacto de nuestra institución en el óptimo desempeño de su gestión, se hace necesario de parte de ustedes, hacernos entrega de una copia de los productos finales, adoptados por el municipio. Como lo son, los actos administrativos de actualización adelantados para el fortalecimiento, constitución y elección del consejo cultural del municipio de Chalan firmados y adoptados por la alcaldesa municipal o funcionario pertinente.

Es de resaltar, que esta información se requiere en la menor brevedad posible, pues la institución estamos entregando informes finales para la vigencia, para constatar el acompañamiento a todos los municipios del país, del cual han recibió nuestra oferta, por tanto, dicha información se requiere antes de 30 de noviembre.

Agradezco la atención prestada a la presente,

Actualmente,

LISETH PAOLA PATERNINA PALMET.
Profesional Especializado, Escuela del Alto Gobierno ESAP
Notificaciones: liseth.paternina@esap.edu.co

Respuesta solicitud de información

Educación Municipal Chalan <educacion@chalan-sucre.gov.co>

Mié 30/11/2022 15:16

Para: Liseth Paola Paternina Palmet <liseth.paternina@esap.edu.co>

Chalán sucre, 30 de Noviembre del 2022

Doctora:
LISETH PATERNINA PALMET
Profesional Especializado, Escuela Alto de Gobierno ESAP
Email: liseth.paternina@esap.edu.co

ASUNTO: Respuesta solicitud de información

Cordial saludo,

De manera respetuosa me permito dar respuesta a la solicitud de información de fecha 15 de noviembre de la presente anualidad, referente a las asistencias técnicas recibidas en el territorio por parte de la Escuela Alto de Gobierno ESAP.
1. Estado del arte de patrimonio cultural (material e inmaterial) e instancia de participación del municipio de Chalan sucre.
Agradezco la asistencia técnica recibida por parte de ustedes la cual me permitió como Secretaria de Educación Cultura y Deporte contextualizarse en la menor brevedad posible de la situación actual en materia de cultura ciudadana y en materia de patrimonio cultural material e inmaterial del municipio de chalán, conociendo de primera mano las principales problemáticas, que conllevan a la elaboración del plan de Acción.
2. Estado del arte del consejo municipal de cultura en el municipio de chalan sucre.
Referente a esta asistencia agradezco a la escuela del alto gobierno toda la minuta, e insumos que fueron enviados a esta dependencia para el fortalecimiento del consejo de cultura del municipio de chalán, en el cual se partió de esos insumos para adoptar el acto administrativo del consejo de cultura de nuestro municipio, y actualmente se encuentra en etapa de elaboración, quedando con el compromiso que una vez terminado y firmado se le estará enviando copia del mismo.

De antemano agradezco su atención.

Atentamente,

YURANIS TOVAR MENDOZA
Secretaria de Educación M/pal

--
Cordialmente

YURANIS TOVAR MENDOZA
Secretaria de Educación Municipal
cel. 3217750522



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE CHALAN
NIT 892200740-7

Chalan sucre, 30 de Noviembre del 2022

Doctora:
LISETH PATERNINA PALMET
Profesional Especializado, Escuela Alto de Gobierno ESAP
Email: liseth.paternina@esap.edu.co

ASUNTO: Respuesta solicitud de información

Cordial saludo,

De manera respetuosa me permito dar respuesta a la solicitud de información de fecha 15 de noviembre de la presente anualidad, referente a las asistencias técnicas recibidas en el territorio por parte de la Escuela Alto de Gobierno ESAP.

1. Estado del arte de patrimonio cultural (material e inmaterial) e instancia de participación del municipio de chalan sucre.

Agradezco la asistencia técnica recibida por parte de ustedes la cual me permitió como Secretaria de Educación Cultura y Deporte contextualizarme en la menor brevedad posible de la situación actual en materia de cultura ciudadana y en materia de patrimonio cultural material e inmaterial del municipio de chalan, conociendo de primera mano las principales problemáticas, que conllevaron a la elaboración del plan de Acción.

2. Estado del arte del consejo municipal de cultura en el municipio de chalan sucre.

Referente a esta asistencia agradezco a la escuela del alto gobierno toda la minuta, e insumos que fueron enviados a esta dependencia para el fortalecimiento del consejo de cultura del municipio de chalan, en el cual se partió de esos insumos para adoptar el acto administrativo del consejo de cultura de nuestro municipio, y actualmente se encuentra en etapa de elaboración, quedando con el compromiso que una vez terminado y firmado se le estará enviando copia del mismo.

De antemano agradezco su atención.

Atentamente,

YURANIS TOVAR MENDOZA
Secretaria de Educación M/pal

RE: SOLICITUD DE INFORMACION URGENTE (RECORDATORIO)

Maria Alejandra Angulo Julio <Mariales0226@hotmail.com>
Mar 29/11/2022 23:21
Para: Liseth Paola Paternina Palmet <liseth.paternina@esap.edu.co>
Adjunto envío oficio remisorio de solicitud.

De: Liseth Paola Paternina Palmet <liseth.paternina@esap.edu.co>
Enviado: martes, 29 de noviembre de 2022 6:05 p. m.
Para: secretariadeeducacion@sanonofre.gov.co <secretariadeeducacion@sanonofre.gov.co>; Mariales0226@hotmail.com <Mariales0226@hotmail.com>
Asunto: RV: SOLICITUD DE INFORMACION URGENTE (RECORDATORIO)

Cordialmente,

LISETH PAOLA PATERNINA PALMET
Profesional Especializado Escuela Alto Gobierno ESAP.

ESCUELA DE ALTO GOBIERNO
Escuela Superior de Administración Pública
FUNCIÓN PÚBLICA

De: Liseth Paola Paternina Palmet <liseth.paternina@esap.edu.co>
Enviado: martes, 15 de noviembre de 2022 12:02
Para: Alcaldia sanonofre-sucre <alcaldia@sanonofre-sucre.gov.co>; secretariadeeducacion@sanonofre.gov.co <secretariadeeducacion@sanonofre.gov.co>; Mariales0226@hotmail.com <Mariales0226@hotmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION URGENTE

Buenos tardes, cordial saludo.

Mediante la presente adjunto solicitud de información de carácter urgente.

Cordialmente,

LISETH PAOLA PATERNINA PALMET
Profesional Especializado Escuela Alto Gobierno ESAP.

ESCUELA DE ALTO GOBIERNO
Escuela Superior de Administración Pública
FUNCIÓN PÚBLICA

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.
NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

Sincelejo, Sucre 15 de noviembre de 2022.

Señores(as):

JESUS HERNANDO JULIO THERAN
Alcalde Municipal de San Onofre.

ANA MERCEDES PALOMINO BELLO.
Secretaria de Educación y Cultura de Municipio de San Onofre.

MARIA ALEJANDRA ANGULO JULIO.
Coordinadora Casa de la Cultura San Onofre.

E. S. D.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION URGENTE.

Cordial Saludo,

Yo, LISETH PAOLA PATERNINA PALMET, persona mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.108.764.213, expedida en Toluviejo, actuando profesional especializado de la Escuela de Alto Gobierno (EAG) de la ESAP, como responsable población objeto ***nodo San Onofre*** que lo conforman los municipios: San Onofre, Toluviejo, Coloso y Chalan.

Como es de su conocimiento, la EAG y el PIFAT de la ESAP, durante el primer semestre del año y en lo que va corrido del segundo semestre, se adelantó las siguientes asistencias técnicas en su territorio:

1. Estado del arte de patrimonio cultural (material e inmaterial) e instancias de participación del municipio de San Onofre, Sucre.
2. Estado del arte del Consejo Municipal de cultura en el Municipio de San Onofre, Sucre.

Atendiendo a lo anterior, la EAG – ESAP con la finalidad de realizar seguimiento al desarrollo a la implementación de la asistencia técnica, y el impacto de nuestra institución en el óptimo desempeño de su gestión, se hace necesario de parte de ustedes, hacernos entrega de una copia de los productos finales, adoptados por el municipio. Como lo son, los actos administrativos de actualización adelantados para el fortalecimiento, constitución y elección del consejo cultural del municipio de San Onofre, firmados y adoptados por el alcalde municipal o funcionario pertinente.

Es de resaltar, que esta información se requiere en la menor brevedad posible, pues la institución estamos entregando informes finales para la vigencia, para constatar el acompañamiento a todos los municipios del país, del cual han recibió nuestra oferta, por tanto, dicha información se requiere antes de 30 de noviembre.

Agradezco la atención prestada a la presente,

Actualmente,

LISETH PAOLA PATERNINA PALMET.
Profesional Especializado, Escuela del Alto Gobierno ESAP
Notificaciones: liseth.paternina@esap.edu.co

San Onofre, Sucre 29 de noviembre 2022.

Señores(as):
LISETH PAOLA PATERNINA PALMET
FUNCIONARIA
ESCUELA DE ALTO GOBIERNO
ESAP

E. S. D.

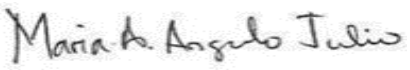
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD.

Cordial Saludo,

Agradecemos a la escuela de alto gobierno la asistencia técnica sobre el estado del arte, y el patrimonio cultural, material e inmaterial, asistida por delegados de la escuela de alto gobierno ESAP, durante el periodo del 2022, donde como coordinadora de cultura del municipio de San Onofre durante un ya un año. Por lo anterior el documento me permitió contextualizarme en menor brevedad posible de la situación actual en materia de cultura ciudadana, en los temas de patrimonio cultural en el municipio, para poder establecer de primera mano la problemática y a partir del documento se pudo plantear el plan de acción a ejecutar sin desprenderme de los lineamientos del plan de desarrollo municipal para la vigencia del segundo semestre del 2022, además fue una herramienta clave como documento de empalme que me permitió conocer más al detalle la situación actual, agradecemos también por la minuta y los insumos para el fortalecimiento de los consejos el cual partido de ese diagnóstico brindado por la escuela para adoptar el acto administrativo.

Agradezco la atención prestada a la presente,

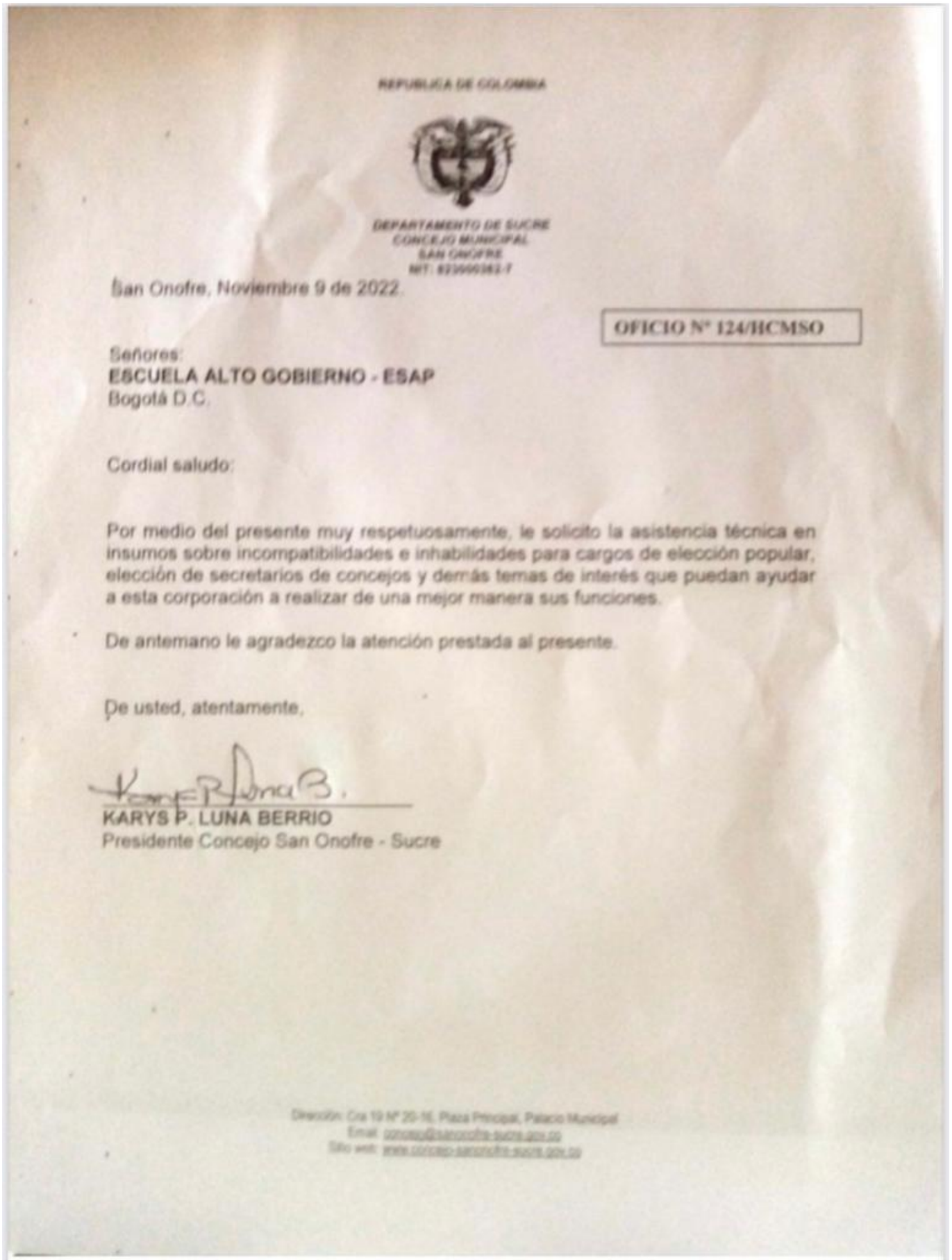
Actualmente,



Maria Alejandra Angulo Julio
Coordinadora de cultura municipal- municipio de San Onofre
oficinacultura@sanonofre-sucre.gov.co

LISETH PAOLA PATERNINA PALMET
PROFESIONAL ESPECIALIZADO NODO SAN ONOFORE CONTRATO No. BOG180 DE 2022
Liseth.paternina@esap.edu.co

5.3. Encuentro con el experto de la línea temática de corporaciones públicas.



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONCEJO MUNICIPAL
SAN ONOFRE
NIT: 833000363-7

San Onofre, Noviembre 9 de 2022.

OFICIO N° 124/HCMSO

Señores:
ESCUELA ALTO GOBIERNO - ESAP
Bogotá D.C.

Cordial saludo:

Por medio del presente muy respetuosamente, le solicito la asistencia técnica en insumos sobre incompatibilidades e inhabilidades para cargos de elección popular, elección de secretarios de concejos y demás temas de interés que puedan ayudar a esta corporación a realizar de una mejor manera sus funciones.

De antemano le agradezco la atención prestada al presente.

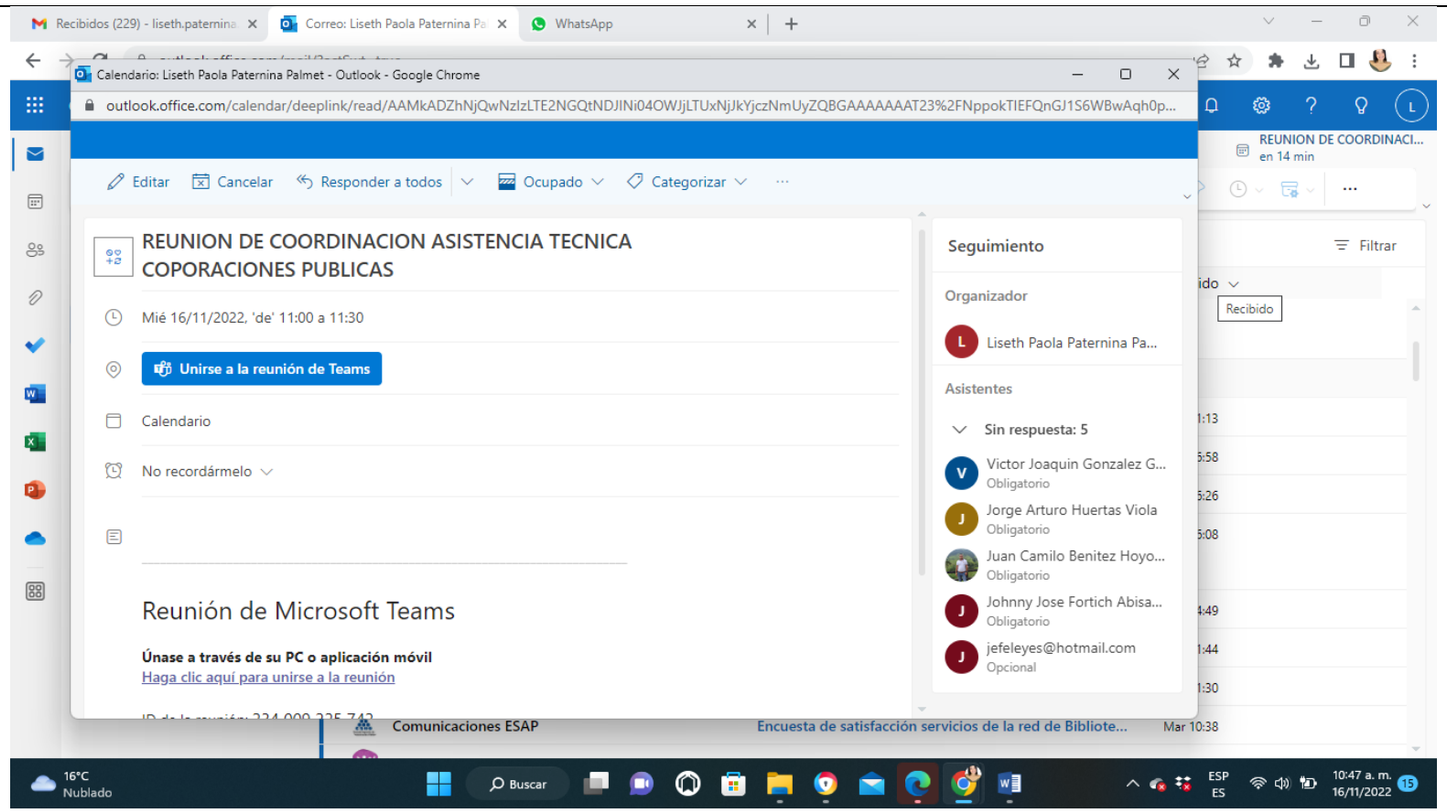
De usted, atentamente,

KARYS P. LUNA BERRIO
Presidente Concejo San Onofre - Sucre

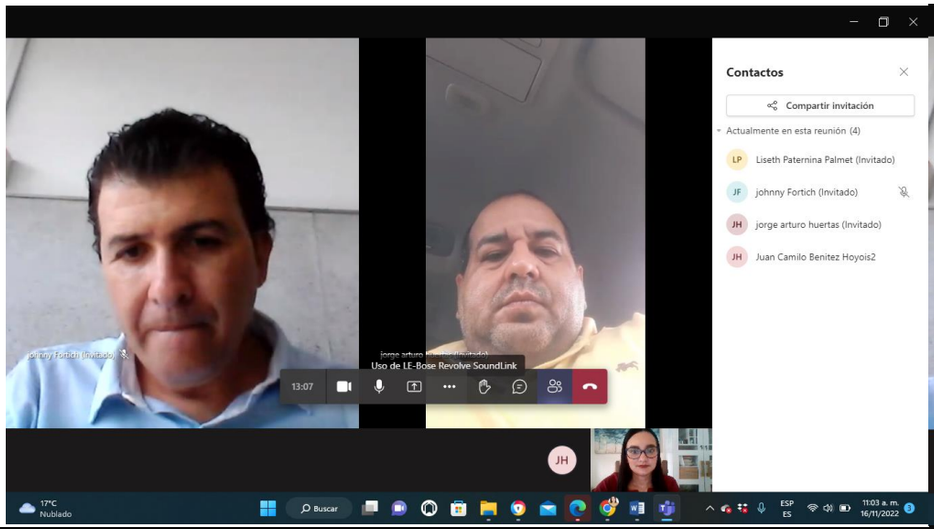
Dirección: Cra 19 Nº 20-16, Plaza Principal, Palacio Municipal
Email: concejo@sanonofre-sucre.gov.co
Sitio web: www.concejo-sanonofre-sucre.gov.co

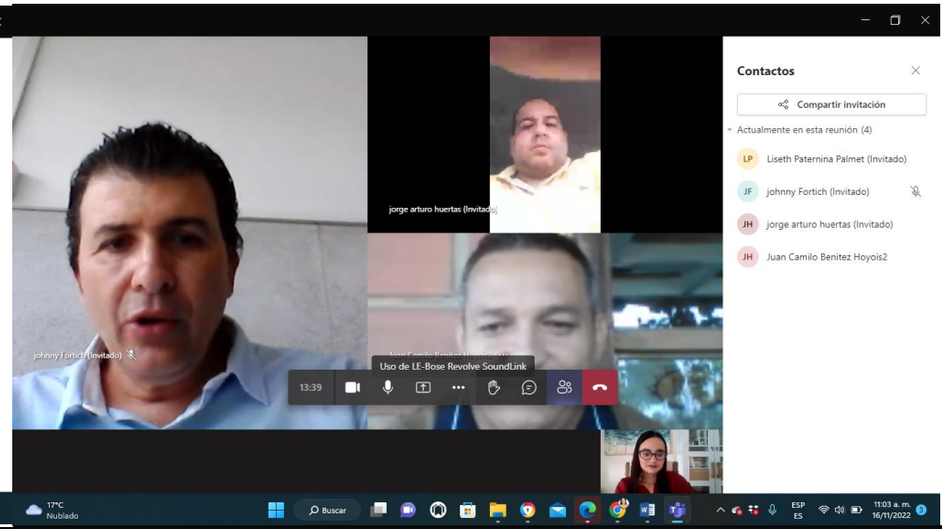
LISETH PAOLA PATERNINA PALMET
PROFESIONAL ESPECIALIZADO NODO SAN ONOFORE CONTRATO No. BOG180 DE 2022
Liseth.paternina@esap.edu.co

Usuario	Externo ☒	**Asunto:**	Reunión de coordinación asistencia técnica de la línea temática de corporaciones pública, por Johnny José Fortich Abisambra.	**Fecha:**	**16 de noviembre de 2022**
		Proceso	Escuela de Alto Gobierno		
	Interno ☐	**Dependencia**	Nodos: San Onofre, Sincé, San Marcos, Ovejas y Enlace departamental de Sucre.	**Hora Inicio:** 11:00 a.m.	**Hora Final:** 12:00 p.m.

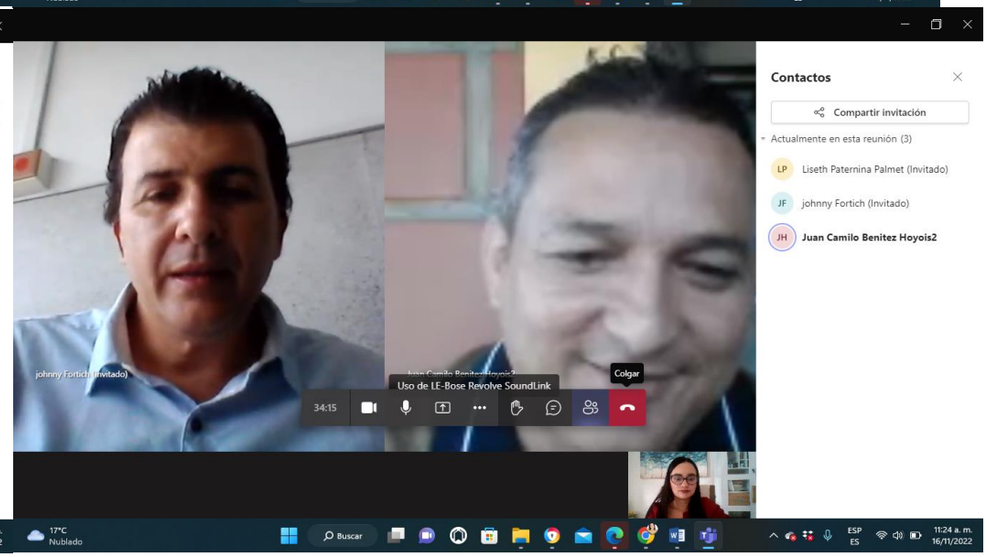


LISETH PAOLA PATERNINA PALMET
PROFESIONAL ESPECIALIZADO NODO SAN ONOFORE CONTRATO No. BOG180 DE 2022
Liseth.paternina@esap.edu.co



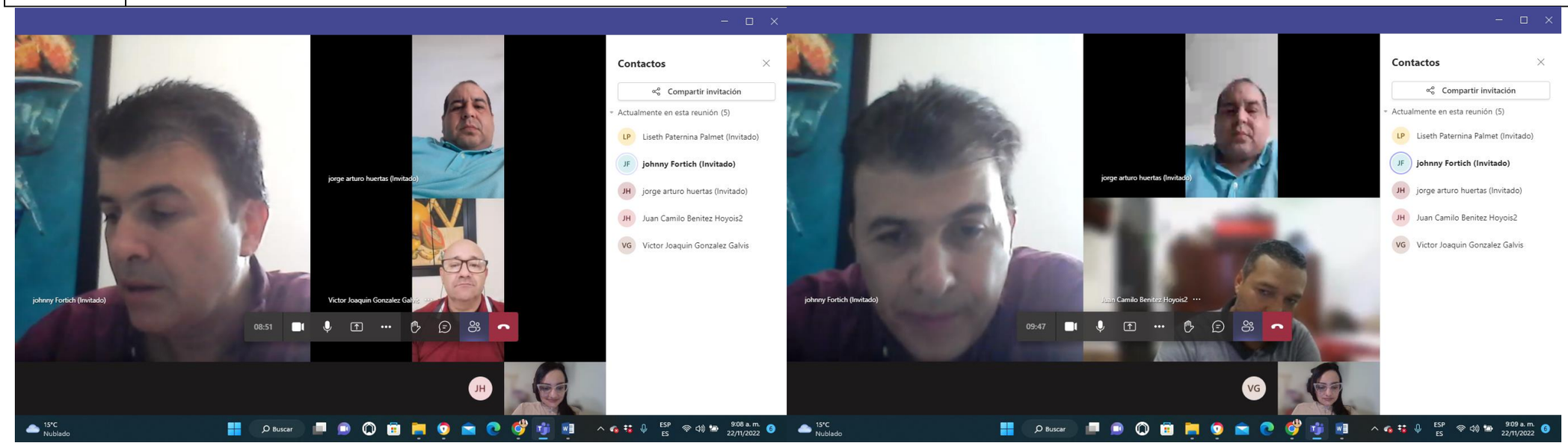




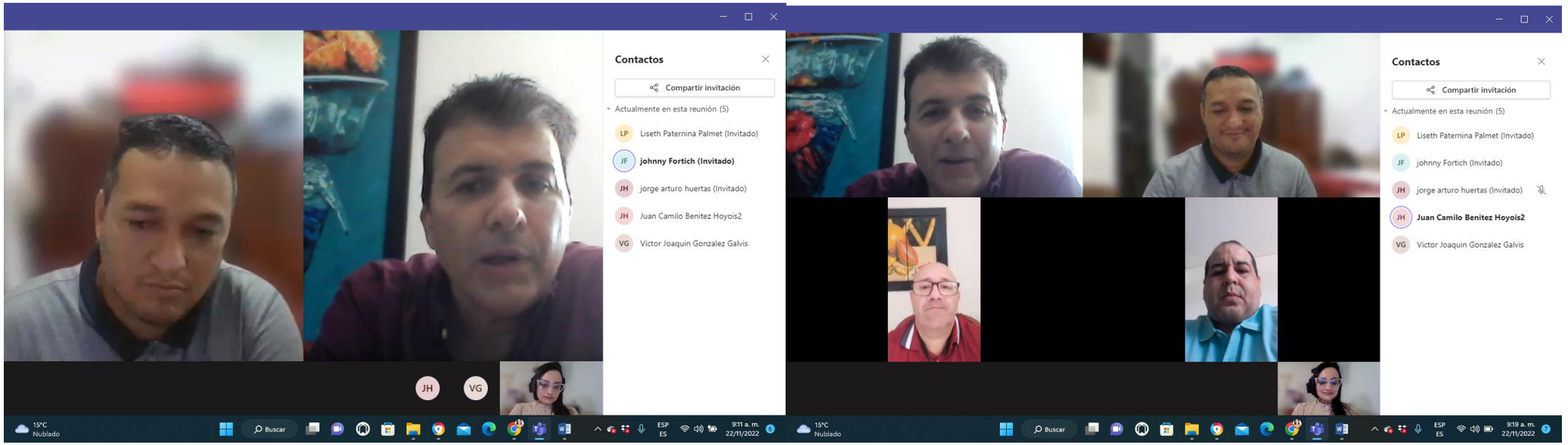


LISETH PAOLA PATERNINA PALMET
PROFESIONAL ESPECIALIZADO NODO SAN ONOFORE CONTRATO No. BOG180 DE 2022
Liseth.paternina@esap.edu.co

Usuario	Externo ■	**Asunto:**	Sesión No. 1 Asistencia técnica Corporaciones Públicas Concejo de San Onofre.	**Fecha:**	**22 de noviembre de 2022**
		Proceso	Escuela de Alto Gobierno		
	Interno ☐	**Dependencia**	Nodos: San Onofre, Sincé, San Marcos, Ovejas y Enlace departamental de Sucre.	**Hora Inicio:** 09:00 a.m.	**Hora Final:** 12:00 p.m.



LISETH PAOLA PATERNINA PALMET
PROFESIONAL ESPECIALIZADO NODO SAN ONOFORE CONTRATO No. BOG180 DE 2022
Liseth.paternina@esap.edu.co

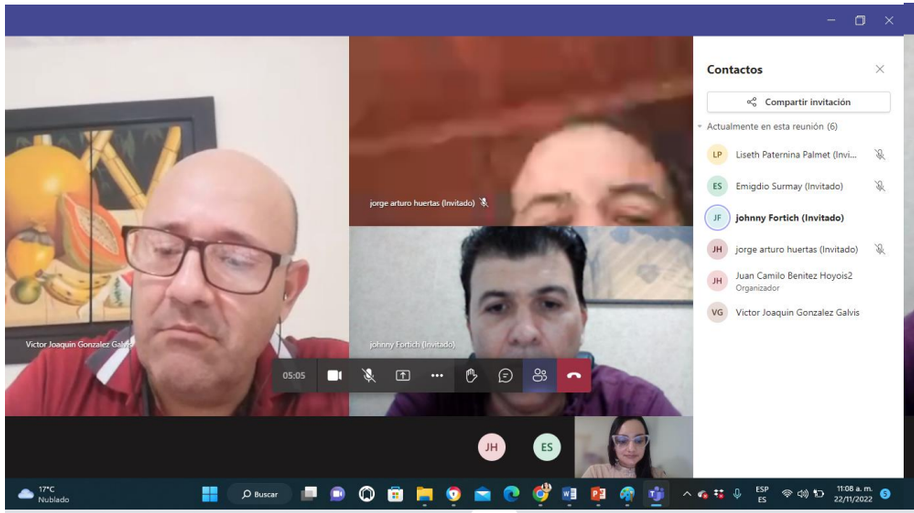


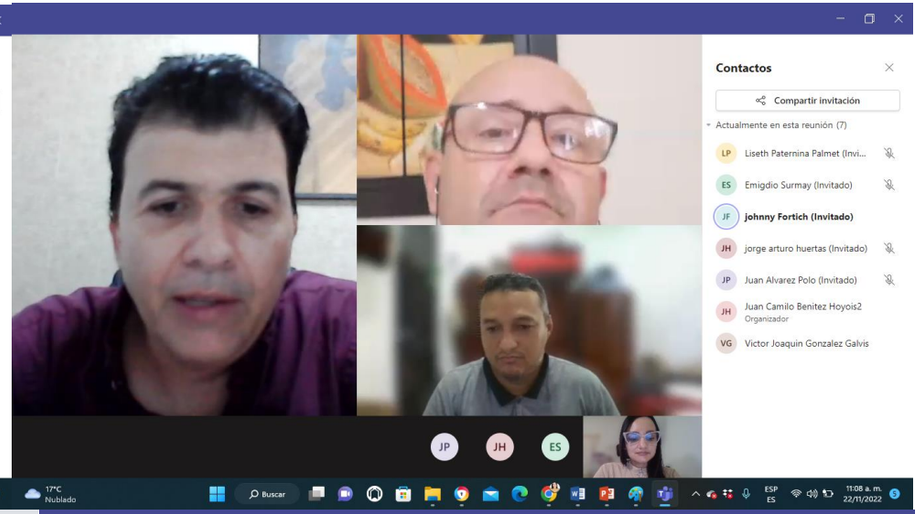
LISETH PAOLA PATERNINA PALMET
PROFESIONAL ESPECIALIZADO NODO SAN ONOFORE CONTRATO No. BOG180 DE 2022
Liseth.paterna@esap.edu.co

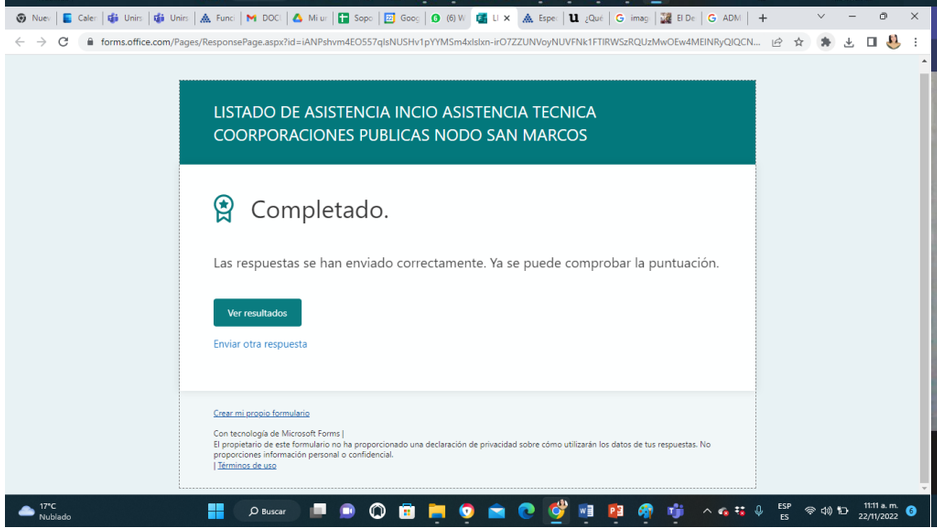
Usuario	Externo ■	**Asunto:**	Acompañamiento asistencia técnica San Marcos y Ovejas	**Fecha:**	**22 de noviembre de 2022**
		Proceso	Escuela de Alto Gobierno		
	Interno ☐	**Dependencia**	Nodos: San Onofre, Sincé, San Marcos, Ovejas y Enlace departamental de Sucre.	**Hora Inicio:** 11:00 a.m.	**Hora Final:** 12:00 p.m.

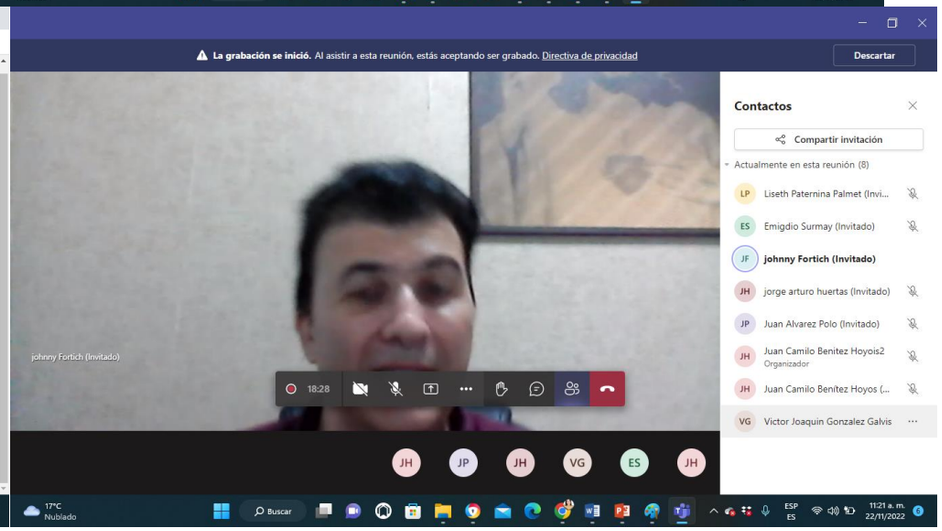


LISETH PAOLA PATERNINA PALMET
PROFESIONAL ESPECIALIZADO NODO SAN ONOFORE CONTRATO No. BOG180 DE 2022
Liseth.paternina@esap.edu.co

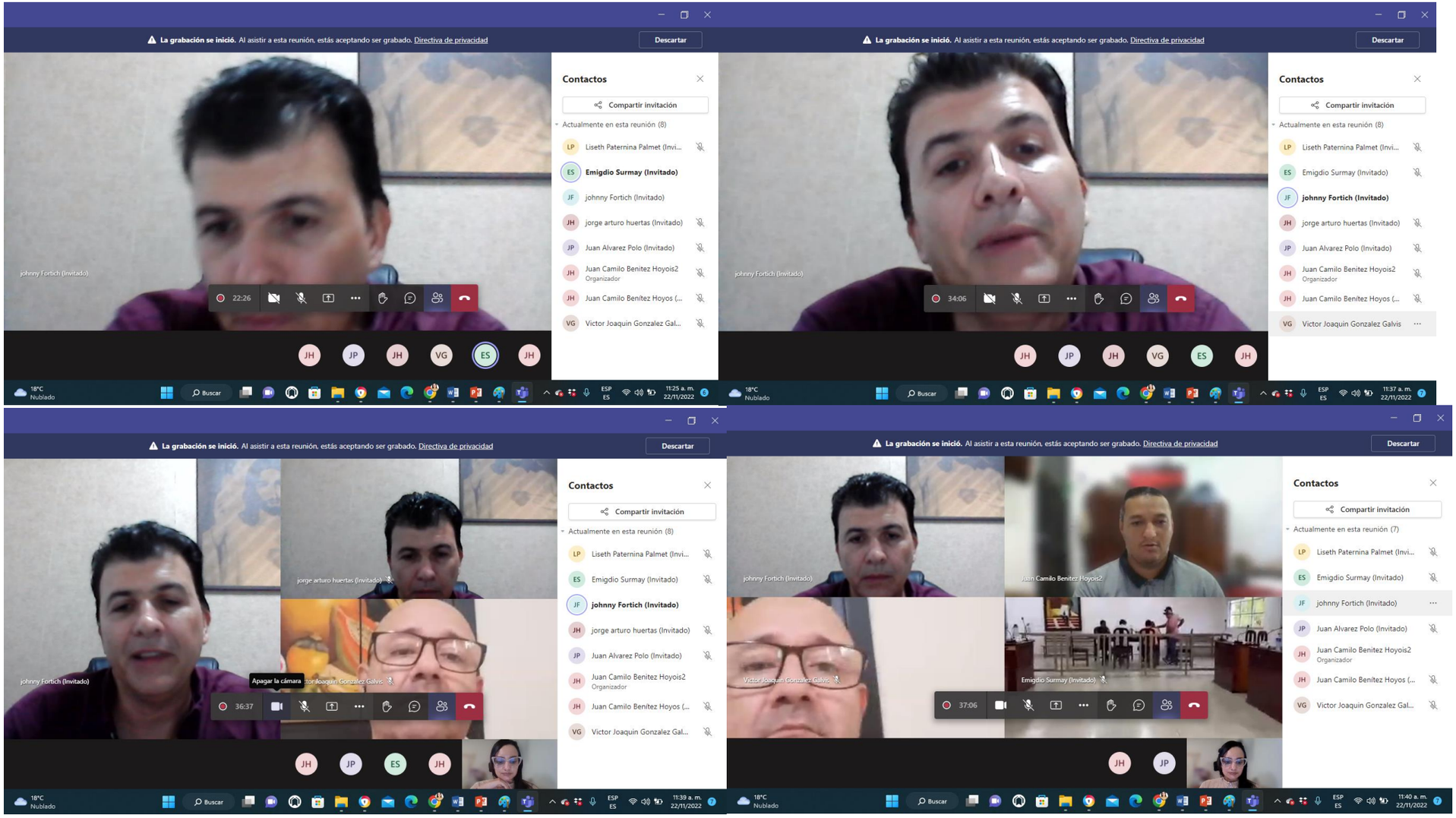








LISETH PAOLA PATERNINA PALMET
PROFESIONAL ESPECIALIZADO NODO SAN ONOFORE CONTRATO No. BOG180 DE 2022
Liseth.paternina@esap.edu.co



LISETH PAOLA PATERNINA PALMET
PROFESIONAL ESPECIALIZADO NODO SAN ONOFORE CONTRATO No. BOG180 DE 2022
Liseth.paternina@esap.edu.co

